



Conferencia Regional  
sobre **Desarrollo Social**  
de América Latina y el Caribe

Santiago, 3 a 5 de octubre de 2023

Distr.  
LIMITADA  
LC/CDS.5/4  
13 de marzo de 2024  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
2400471[S]

**INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA  
REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 3 a 5 de octubre de 2023

## ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-7	3
Lugar y fecha de la Reunión .....	1	3
Asistencia .....	2-6	3
Elección de la Mesa Directiva.....	7	3
B. TEMARIO .....	8	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	9-84	4
Anexo 1 Resolución 5(V).....	-	23
Anexo 2 Declaración de la sociedad civil .....	-	28
Anexo 3 Lista de participantes .....	-	32

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la Reunión

1. La Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Santiago del 3 al 5 de octubre de 2023. Se realizó juntamente con el XV Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, en virtud de una declaración suscrita en octubre de 2014 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de potenciar sinergias.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la CEPAL: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Türkiye y Venezuela (República Bolivariana de).

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Coordinadores Residentes.

4. Asistieron también representantes de las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5. Asistieron también a la Reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

6. Participaron asimismo panelistas y miembros de organizaciones no gubernamentales y del sector académico.

### Elección de la Mesa Directiva

7. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia: Chile

Vicepresidencias: Argentina, Barbados, Brasil, Costa Rica, Honduras, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de).

---

<sup>1</sup> La lista completa de participantes se encuentra en el anexo 3.

## B. TEMARIO

8. La Conferencia aprobó el siguiente temario:
  1. Elección de la Mesa
  2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
  3. Informe de la Presidencia acerca de las actividades llevadas a cabo desde la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
  4. Presentación del documento *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo*
  5. Examen del documento *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo*
  6. Otros asuntos
  7. Consideración y aprobación de los acuerdos

## C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Sesión de apertura

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Samantha Marshall, Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, Javiera Toro, Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile, y Linda Maguire, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

10. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL recordó los objetivos con los que se había creado la Conferencia Regional y dijo que lograr dichos objetivos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 suponía una tarea monumental para la región, que parecía estar enferma de bajo crecimiento desde antes de acusar el impacto de las crisis registradas a partir de 2020. Para salir de la trampa de bajo crecimiento era imperativo redoblar esfuerzos y ampliar la escala de las políticas de desarrollo productivo, lo que incluía apostar por sectores dinamizadores para avanzar hacia un crecimiento más alto, sostenido, inclusivo y sostenible. En las políticas de desarrollo productivo estaba la caja de herramientas para elevar la tasa de crecimiento y orientarlo en las direcciones deseadas. El crecimiento no era un fin en sí mismo y tampoco se buscaba cualquier tipo de crecimiento, pero un entorno de crecimiento más alto y sostenido era esencial para lograr las grandes transformaciones que exigían los modelos de desarrollo y para dinamizar los mercados de trabajo, crear empleos de calidad, reducir la pobreza, la informalidad y la desigualdad, y financiar las políticas sociales, así como fortalecer la institucionalidad social.

11. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agregó que, con sus amplios mandatos, los ministerios de desarrollo social y las entidades equivalentes desempeñaban un papel central en el diseño y la implementación de políticas sociales y de grandes esfuerzos de coordinación en tareas cruciales para los

países, al mismo tiempo que se relacionaban con el logro de los ODS y sobre todo de las metas vinculadas a la ampliación, el acceso y la garantía de la protección social. Para que esas entidades alcanzaran sus objetivos era esencial tener una mirada integral, que articulara las políticas de crecimiento, desarrollo productivo y mercado de trabajo con las políticas sociales. En la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, los países reconocían la centralidad de una institucionalidad social consolidada y resiliente para que las políticas públicas pudieran contribuir a promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. El fortalecimiento de la institucionalidad social era fundamental para dar respuesta tanto a las brechas y necesidades acumuladas históricamente, como a los choques e impactos que planteaban desafíos a la situación social de los países y tendían a agravarla. Una gobernanza efectiva facilitaba mejores procesos de toma de decisiones y viabilizaba la participación. La institucionalidad social y su gobernanza eran dos elementos que debían combinarse adecuadamente para aumentar la resiliencia y avanzar en la lucha contra la pobreza y en la reducción de la desigualdad.

12. La Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda puso de relieve la importancia de la colaboración y la determinación colectiva para enfrentar los complejos asuntos que impedían el progreso social en América Latina y el Caribe. Los debates que se sostenían y las soluciones que se proponían en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe debían traducirse en mejoras concretas en la vida de todos los ciudadanos de la región. En ese sentido, la región había mostrado su compromiso de continuar trabajando en la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, a pesar de que no habían sido posibles los encuentros presenciales. Problemas como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático, que afectaban a las poblaciones vulnerables y los programas sociales, habían dejado aprendizajes. Por último, hizo un llamado a trabajar de manera unida en la misión compartida de forjar un futuro más brillante para América Latina y el Caribe.

13. La Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile destacó la importancia de la reunión en un contexto mundial y regional de lenta recuperación económica y social tras la pandemia, y dijo que era necesario mejorar las políticas nacionales de desarrollo social en la región de la mano de la cooperación internacional regional y bilateral en materia social. Las desigualdades estructurales redundaban en que se mantuvieran las brechas en el acceso equitativo a los bienes sociales, por lo que era esencial defender la protección social como un derecho e implementar políticas sociales que pusieran a las personas en el centro. Se planteaban múltiples desafíos en torno a los sistemas de protección social, cuya capacidad de adaptación se veía interpelada por los efectos de la pandemia y por el cambio climático, entre otras cuestiones. En Chile se estaban rediseñando las políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza y se estaba configurando un sistema de cuidados centrado tanto en las personas que necesitaban cuidados como en las que cuidaban. Al tiempo que se fortalecían y ampliaban dispositivos de cuidado con un fuerte componente comunitario, se buscaba contar con un Estado que asistiera, cuidara y acompañara. Ante los desafíos que se presentaban, había que tener presentes las dimensiones de la pobreza multidimensional y no desatender la relación del Estado con la ciudadanía. Por último, recalcó que Chile ratificaba su compromiso con el desarrollo social de la región.

14. La Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUD dijo que el mundo se encontraba en el punto medio hacia 2030, un momento crucial que marcaba el inicio de una nueva fase en el camino hacia el logro de los ODS. Era una oportunidad única para reexaminar los contratos sociales y construir nuevas sendas de crecimiento. Para que las sociedades fueran equitativas, sostenibles e inclusivas era preciso implementar profundas reformas estructurales, reafirmar los compromisos, revitalizar las acciones y reforzar las colaboraciones. Los países debían aprender unos de otros, compartir experiencias y colaborar para avanzar juntos, ya que las prácticas exitosas de unos podían iluminar el camino de otros en la superación de retos similares y solo mediante el trabajo en conjunto se podría construir un futuro más

equitativo y sostenible para todos en la región. La gobernanza efectiva y la institucionalidad sólida eran fundamentales en ese período de tensiones crecientes. Un enfoque integrado y colaborativo permitiría responder mejor a los desafíos multidimensionales que se presentaban y fortalecer la resiliencia de la protección social en la región, donde había que diseñar sistemas de protección social universales, inclusivos y fiscalmente sostenibles, que propiciaran el crecimiento. Para finalizar, destacó que el mundo necesitaba una arquitectura financiera sólida, que priorizara la inversión efectiva en los ODS.

Informe de la Presidencia acerca de las actividades llevadas a cabo desde la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

15. La presentación del informe estuvo a cargo de Samantha Marshall, Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, país que ejercía la Presidencia saliente de la Conferencia.

16. La Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, en su calidad de Presidenta saliente, presentó el informe de las actividades llevadas a cabo desde la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada de manera virtual en octubre de 2021, y de la organización de la Quinta Reunión de la Conferencia, que tenía lugar en 2023. En la Cuarta Reunión de la Conferencia, se había presentado el documento de posición *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe* y se había elegido a Antigua y Barbuda en la Presidencia. Desde la Cuarta Reunión de la Conferencia, la Presidencia había liderado la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, cuya importancia había sido reconocida en la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. En 2022, la Presidencia había participado en dos Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se habían realizado talleres y seminarios, y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social había realizado su Quinta Reunión en septiembre de 2022, en el marco del XIV Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, del que había emanado la Declaración de Cuenca.

17. Dijo que en preparación de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional se habían realizado talleres en línea con los países de la región sobre el fortalecimiento de los marcos institucionales para la política social y los sistemas de protección social. En los meses anteriores a la Reunión, la CEPAL había actualizado información del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, particularmente en lo referente a los marcos institucionales para la política social y las políticas de protección social no contributivas. La CEPAL había organizado la Quinta Reunión de la Conferencia Regional en estrecha colaboración con el Gobierno de Chile, el país anfitrión, y había preparado el documento de posición, que abordaba el papel de los marcos institucionales para la política social y la forma de fortalecerlos.

*Intervención especial sobre el camino hacia la Cumbre Social Mundial de 2025*

18. La intervención especial estuvo a cargo de Paula Narváez, Presidenta del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas.

19. En su intervención especial, la Presidenta del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas recalcó que se vivía un momento crítico y que era imprescindible traducir los espacios de debate, como el de esa Reunión, en verdaderos instrumentos para avanzar en la satisfacción de las necesidades urgentes de los habitantes de la región. Invitó a recorrer el camino hacia la Cumbre Social

Mundial de 2025 con sentido, pertinencia, colaboración y cooperación internacional. La falta de coherencia entre la política económica y la política social de los países era un obstáculo más para hacer sostenibles los logros en materia de desarrollo social a largo plazo. El impresionante progreso registrado en muchos indicadores sociales se había desacelerado en los últimos años, y esa desaceleración se había acrecentado con la pandemia de COVID-19 y las múltiples crisis que a raíz de ella se habían desencadenado. Ello recordaba que el progreso seguía siendo frágil y desigual. La reafirmación de la gobernabilidad era esencial, en cuanto instrumento fundamental para la sostenibilidad de las políticas públicas.

20. En materia de igualdad de género, la Presidenta del ECOSOC dijo que era preciso tomar medidas contundentes para garantizar la participación plena y significativa de las mujeres en la vida pública y política, así como para eliminar todas las formas de violencia y discriminación en su contra. Lo que ocurría con la seguridad alimentaria era alarmante y el acceso a un trabajo decente y formal era limitado. Las crisis en curso superpuestas, que afectaban más a las poblaciones más vulnerables, habían exacerbado las desigualdades, en los países y entre ellos. Había que asegurar que los sistemas de protección social fueran resilientes y pudieran adaptarse a los retos que se presentaban (pobreza, envejecimiento poblacional, falta de inclusión social y de trabajo decente), sin dejar de lado los compromisos adquiridos. La creación de sistemas de protección social universales, integrales, adecuados, sostenibles y con enfoque de género aumentaría la capacidad de resiliencia ante las crisis y garantizaría un ingreso básico a lo largo de la vida. Por último, destacó la importancia de trabajar en la agenda de cuidados y dijo que había que poner en primer plano las necesidades urgentes de las personas para construir mejores políticas públicas y hacer realidad el desarrollo sostenible.

Presentación del documento *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo* (punto 4 del temario)

21. La presentación del documento estuvo a cargo de José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

22. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo en primer lugar que el contexto exhibía los efectos económicos y sociales de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), con crisis en cascada que dejaban en evidencia una región afectada por un bajo crecimiento e indicadores de mercado del trabajo abiertamente insuficientes, que no habían recuperado los niveles anteriores a la pandemia. Como resultado de ello, tras una primera recuperación posterior a la pandemia la reducción de la pobreza se había estancado. Parte de la recuperación de los niveles de pobreza anteriores, así como el enfrentamiento de la emergencia económica que habían representado las cuarentenas y la paralización total o parcial de las actividades productivas, se había relacionado con el esfuerzo de los Estados de implementar o fortalecer programas de transferencias de ingresos de emergencia.

23. El Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL dijo que, en el contexto socioeconómico que se enfrentaba, fortalecer la institucionalidad social era clave para contar con políticas sociales de calidad, efectivas, eficientes, sostenibles y participativas, para lo cual se requería una autoridad clara en el área social, un modelo organizacional robusto y recursos suficientes. Destacó las cuatro dimensiones de la institucionalidad social: jurídico-normativa y de marco legal, organizacional, técnico-operativa y financiera. En relación con algunas características de la región en ese ámbito, mencionó la existencia mayoritaria de gabinetes sociales, con autoridad a cargo de los ministerios de desarrollo social, directamente vinculados con la Presidencia o la Vicepresidencia, la gran heterogeneidad de la cobertura, la calidad de los registros, la existencia de sistemas de información social que solían alojarse en los ministerios de desarrollo social y la amplia utilidad de la ventanilla única, entre otras. El seguimiento y la evaluación, así como la sostenibilidad financiera, eran claves para contar con políticas sociales y de protección social fortalecidas.

24. El Director de la División de Desarrollo Social afirmó también que el gasto público destinado a los ministerios de desarrollo social no superaba el 1,8% del PIB y variaba entre el 0,2% y el 7,4% del gasto público total del gobierno central de los países de la región en 2021 y que era fundamental promover la sostenibilidad financiera del gasto público en protección social no contributiva, para lo cual se requerían pactos sociales y fiscales. Puso de relieve el costo de no implementar dichas políticas, particularmente en lo referente a la huella social y económica que significaba no avanzar en inversión social. Los programas de transferencias no contributivas para erradicar la pobreza y la extrema pobreza eran viables sin grandes esfuerzos de reforma (se requería para ello entre un 0,1% y un 0,2% del PIB, aproximadamente). Por último, entre los elementos relevantes para un desarrollo social inclusivo mencionó la necesidad de una mayor articulación, con una institucionalidad social sólida y bien diseñada que proporcionara el marco necesario para una gobernanza efectiva, al promover la regulación de los espacios de negociación, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y la sostenibilidad financiera en el proceso de toma de decisiones. Por otra parte, sostuvo que una gobernanza efectiva contribuía a fortalecer la institucionalidad social puesto que generaba confianza y legitimidad respecto de la trayectoria de las políticas sociales.

25. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL remarcó la necesidad de consolidar las bases jurídico-normativas de la institucionalidad social para avanzar en la instalación del enfoque de derechos, así como en la eficiencia y sostenibilidad financiera de las políticas sociales, en particular de los sistemas de protección social, para lo cual se requería una planificación estratégica y prospectiva que considerara el largo plazo. Asimismo, destacó la relevancia de fortalecer los sistemas de información, que proporcionaban información concluyente para la toma de decisiones sobre una base empírica y eran la base para los procesos de seguimiento y evaluación. También era importante realizar estudios sobre los costos socioeconómicos de la persistencia de las brechas, a fin de comparar el costo de implementar un programa social con el costo de no hacerlo. La institucionalidad social y los sistemas de protección social se verían fortalecidos por el impulso de pactos sociales y fiscales. Para ello era clave articular las políticas de crecimiento, desarrollo productivo y mercado de trabajo con las políticas sociales. La institucionalidad social debía ser lo suficientemente robusta para evitar la discrecionalidad y lo suficientemente flexible para hacerse cargo de los nuevos desafíos. Afirmó que la gobernanza del proceso de toma de decisiones era esencial para la viabilidad y la sostenibilidad de las políticas de desarrollo social inclusivo y que era posible avanzar en la sostenibilidad financiera para fortalecer una institucionalidad social capaz de erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Por último, dijo que era fundamental llevar la voz de la región a la Cumbre Social Mundial de 2025 y que la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe era un espacio único para ello.

26. En los comentarios a la presentación del documento, la Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda señaló que una de las principales tareas de los Estados era facilitar el acceso a los servicios sociales y lograr el seguimiento y la evaluación de estos, además de sumar a las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones y fortalecer el enfoque participativo, incluyendo a los potenciales beneficiarios de las políticas en un marco de trabajo conjunto y de colaboración entre los países, como lo propiciaba la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Destacó que en el Caribe se enfrentaban carencias en el seguimiento y la evaluación, por lo cual se estaba reforzando el levantamiento de información.

27. La Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile dijo que para avanzar en materia de protección social se requerían instituciones fortalecidas, especialmente en lo referente al marco normativo para la protección social no contributiva y a diseños que priorizaran a ciertas poblaciones, en una perspectiva integral y articulada en lo interinstitucional y multisectorial que considerara el nivel local. Destacó la necesidad de responder oportunamente frente a emergencias y poner el foco en los procesos de reconstrucción. Entre otros elementos, puso de relieve el instrumento de la ventanilla única y un sistema de información social y de registros que posibilitara una correcta toma de decisiones en los procesos de diseño,

seguimiento y evaluación, y que permitiera que los criterios de focalización coexistieran con el enfoque de derechos. Además, destacó la importancia de una provisión de servicios de calidad públicos y privados, así como la necesidad de desarrollar en Chile un sistema nacional de cuidados.

28. En las intervenciones posteriores, el representante del Brasil se refirió al debilitamiento de la institucionalidad social y de los sistemas de protección social en su país, mencionando que se habían alcanzado niveles de inseguridad alimentaria que no se veían desde hacía décadas, y se habían producido aumentos de la pobreza y la pobreza extrema. Dijo que los espacios regionales servían para compartir avances, así como para incentivar el desarrollo de nuevas políticas públicas y estudios de los costos socioeconómicos de mantener las brechas. Recalcó la idea de que los países deberían acompañar e impulsar un pacto contra el hambre y la pobreza, por ejemplo, mediante la reconversión de deuda en proyectos de desarrollo. Puso de relieve la necesidad de fortalecer sectores de pequeña producción y emprendimiento mediante la capacitación de poblaciones postergadas y se refirió al desarrollo de programas sectoriales en su país, en las áreas de vivienda, tecnología, salud, educación y cuidado. Por último, hizo el ofrecimiento de que la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se realizara en el Brasil.

29. El representante de Honduras señaló la importancia de fortalecer la institucionalidad social, y en particular el seguimiento y la evaluación de programas con posterioridad a la pandemia, así como la relevancia de la transparencia frente a la población y a los donantes. Expresó también el interés de su país en obtener información sobre experiencias de desarrollo de sistemas de pensiones no contributivas. Por su parte, la representante de Panamá remarcó los desafíos que planteaban el diseño, el seguimiento y la evaluación de las políticas sociales, así como la necesidad de contar con financiamiento adecuado y sostenible en el tiempo, en un marco de pactos sociales amplios en los que la protección social se vinculara con el desarrollo económico, la infraestructura y el sistema productivo. En su país la política social estaba basada en el enfoque de derechos y se había avanzado en la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional. Puso como ejemplo el Plan Colmena, que seguía la lógica de una red que promovía los liderazgos locales para territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Examen del documento *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo* (punto 5 del temario)

30. Se llevaron a cabo cinco paneles, en los que se trataron puntos prioritarios del documento *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo* y de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo.

*Panel 1 - Repensando el pacto social con inclusión y equidad: el financiamiento de los sistemas de protección social universales en América Latina y el Caribe*

31. El panel fue moderado por Almudena Fernández, Economista Jefe de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, y en él participaron Linda Maguire, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUD, José Avendaño, Viceministro de Planificación Económica del Ministerio del Poder Popular de Planificación de la República Bolivariana de Venezuela, Francisca Gallegos Jara, Subsecretaria de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, Irma Yolanda Núñez, Coordinadora del Área Social del Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador, y Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

32. En la presentación del panel, la Economista Jefe de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD invitó a los panelistas a referirse a las formas de poder avanzar, en el contexto regional de pobreza en aumento, hacia un financiamiento más sostenible de los sistemas de protección social.

33. La Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUD dijo que, frente a la doble trampa de alta desigualdad y baja productividad, las crisis superpuestas y el cambio en la estructura de riesgos de la población, los sistemas de protección social debían examinarse y renovarse. Con ese propósito, se debía transitar desde modelos fragmentados hacia sistemas de protección social universal, para lo cual se requería una arquitectura financiera para el desarrollo sostenible con una base social amplia. Recalcó, además, la importancia de reconocer el valor de las políticas y los programas de protección social y el compromiso de los Gobiernos de la región con su implementación.

34. El Viceministro de Planificación Económica del Ministerio del Poder Popular de Planificación de la República Bolivariana de Venezuela señaló que reformular el pacto social implicaba replantearse la noción de Estado de derecho, reconociendo que las necesidades sociales eran un derecho y no una mercancía. A las tres dimensiones del desarrollo sostenible sumó el territorio como un aspecto relevante para la política social. Destacó, además, la importancia de los registros administrativos interconectados para la política social y el desafío de la coordinación sectorial. Con respecto al financiamiento destacó tres retos importantes: el incremento de la recaudación fiscal, la gestión eficiente de los recursos y la sostenibilidad de las políticas, ante el cerco económico y financiero que afectaba a su país.

35. La Subsecretaria de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile se refirió al desafío de transitar desde programas fragmentados hacia pisos mínimos garantizados, desde una perspectiva territorial y con un sistema de gestión integral. Dijo que el sistema debía ser transparente y dar garantías para que la ciudadanía entendiera los objetivos de los programas, lo que ayudaría a moderar las expectativas puestas en el Estado. En ese proceso era necesario un pacto social que tuviera sentido para las personas, en el que la cohesión social era fundamental para generar paz social. Mediante el ejemplo de la construcción de un sistema nacional de cuidados, puso de relieve la importancia de los diálogos ciudadanos para visibilizar que la demanda provenía de la ciudadanía. Por último, dijo que un aspecto relevante para el financiamiento sostenible del sistema de protección social era valorizar el cuidado.

36. La Coordinadora del Área Social del Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador mencionó la dificultad de ampliar las coberturas de los programas y políticas sociales en su país, debido a las restricciones fiscales existentes, a lo que se sumaba la dispersión y fragmentación de los recursos. Hizo alusión a la magnitud del costo asociado a no implementar políticas sociales, y destacó la importancia de contar con un ente rector de toda la política social y poner la superación de la desigualdad en el centro para aumentar la productividad. Resaltó también la necesidad de mejorar las políticas de cuidado que facilitaban la integración de las mujeres al mercado laboral, así como de poner en práctica medidas dirigidas a las áreas rurales.

37. El Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL señaló la necesidad de robustecer los sistemas de protección social para enfrentar las altas tasas de pobreza. Mencionó también que en el marco de los desafíos asociados era clave reconocer que la protección social se hacía cargo cada vez más de temas nuevos vinculados a desastres y cambios tecnológicos, y que la reacción ante la emergencia de la pandemia de COVID-19 había mostrado que se podía aumentar la disposición de recursos. Remarcó la importancia de implementar políticas de protección social no contributiva, lo que permitiría erradicar la pobreza extrema, pero dijo que ello dependía de un pacto fiscal. En ese contexto, planteó que se había demostrado que las transferencias no contributivas estaban entre las principales herramientas de las que disponían los ministerios de desarrollo social, por lo que se requería avanzar en su desarrollo y su sostenibilidad financiera.

38. En las intervenciones posteriores, el representante de la República Dominicana indicó que la seguridad social era un problema “no problematizado”, ya que no se presentaba como una prioridad de los Gobiernos, en comparación con los ministerios de hacienda o de economía, lo que generaba desventajas en la distribución de los recursos. Para facilitar la inversión social, la estrategia debería enfocarse en poner en evidencia la calidad y los impactos de las políticas en las poblaciones vulnerables.

39. La Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) destacó la relevancia de los cuidados como un pilar clave de la protección social, así como los avances de las políticas en este ámbito de los ministerios de desarrollo social. Dijo que era fundamental asumir una perspectiva intersectorial de las políticas, así como propiciar un diálogo con la ciudadanía en materia de la agenda social y política para velar por un correcto diseño e implementación de las políticas.

40. El Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL cerró el panel indicando, entre otros aspectos, que las transformaciones sociales que no se implementaban eran las más costosas y que era urgente alcanzar pactos sociales más amplios de modo de lograr una protección social universal, integral, sostenible y resiliente. Dijo que, así como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los ministerios de cultura habían definido una meta presupuestaria como porcentaje del PIB —en educación, salud y cultura, respectivamente—, también se requería una meta en materia de la protección social no contributiva para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad y que la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe podía ser una plataforma para avanzar en ello.

*Panel 2 - Mandatos y estructura de los ministerios de desarrollo social: mejorando las capacidades de la institucionalidad social*

41. El panel fue moderado por Rodrigo Martínez, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la CEPAL, y en él intervinieron Wellington Dias, Ministro de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil, Yorleni León Marchena, Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica, Kirk Humphrey, Ministro para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados, y Carolina González, Subsecretaria de Asuntos Internacionales y Cooperación Federal del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina.

42. En su calidad de moderador, el Oficial Superior de Asuntos Sociales de la CEPAL hizo una breve introducción al tema e invitó a los panelistas a hacer sus intervenciones sobre la base de tres temas orientadores: las formas de atender a las frecuentes brechas entre los mandatos y responsabilidades de los ministerios de desarrollo social y sus capacidades institucionales; las estrategias para invertir en recursos humanos, capacidades y tecnología para asegurar resultados y fortalecer las capacidades de los ministerios de desarrollo social, y las formas de lograr un adecuado equilibrio entre las capacidades humanas y tecnológicas para asegurar la resiliencia institucional y minimizar la brecha entre los mandatos formales y los desafíos que presentaba un contexto económico y social cambiante.

43. El Ministro de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil subrayó la importancia del fortalecimiento institucional para alcanzar una máxima eficiencia en las entidades de desarrollo social. Destacó la relevancia de la tecnología, la necesidad de articulación con otros sectores y la interoperabilidad. Se refirió a la complejidad del sistema, que hacía necesario invertir continuamente en tecnología y garantizar la integración de recursos humanos y tecnológicos para ofrecer una atención

adecuada. Dijo que la inversión en lo social era primordial, ya que estaba intrínsecamente vinculada con el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental e institucional. Por último, subrayó la urgencia de unificar una postura para 2025, con el fin de fortalecer y expandir la capacidad de atención en todos los países, ya que no actuar tenía un costo mucho mayor.

44. La Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica destacó la necesidad de adoptar un enfoque prospectivo para abordar las brechas existentes en el sector social y señaló que la proyección y anticipación de las demandas futuras eran esenciales para ajustar las funciones y objetivos del sector social y llegar de manera oportuna a atender las demandas emergentes. Señaló que la falta de especialistas en áreas críticas, como la ciberseguridad y la gobernanza de datos, era una preocupación que debía ser abordada, junto con atender a las deficiencias en materia de recursos humanos y tecnológicos. Puso de relieve la importancia de revisar profundamente la pertinencia de las acciones de las instituciones del sector social, con el objetivo de optimizar los recursos limitados, para lo cual los datos eran esenciales, ya que proporcionaban una base sólida para implementar cambios en la institucionalidad. Por último, enfatizó en la importancia de equilibrar las demandas con las capacidades institucionales, y subrayó que sin una adecuada hoja de ruta y proyecciones confiables sobre las demandas futuras se hacía casi imposible implementar los cambios necesarios.

45. El Ministro para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados dijo que era fundamental construir una relación más estrecha entre el Caribe y América Latina que permitiera, mediante la cooperación, compartir conocimientos y experiencias que posibilitaran atender oportunamente a las necesidades de las personas. Además, hizo hincapié en la relevancia de contar con datos suficientes para tomar decisiones. Mencionó como ejemplo algunos programas implementados en su país, como PULSE, que ofrecía una ventana digital a los participantes en los programas sociales de diversos organismos, y One Family, que buscaba fortalecer el capital social mediante la colaboración entre familias. Por último, hizo el ofrecimiento de que su país fuera sede del XVI Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe y de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

46. La Subsecretaria de Asuntos Internacionales y Cooperación Federal del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina enfatizó en la necesidad de reexaminar los mandatos de los ministerios de desarrollo social, teniendo en cuenta desafíos como el cambio climático y la migración. Destacó la importancia de la normativa y la aplicación de tecnología en la toma de decisiones y en la implementación de programas sociales y mencionó la experiencia de su país en materia de colaboración interinstitucional. También dijo que la institucionalidad debía estar acompañada de normas jurídicas que le dieran sostenibilidad en el tiempo, así como de sólidas capacidades de recolección y manejo de datos que posibilitaran el trabajo dentro del gobierno, así como con actores sociales y organismos internacionales. Como ejemplo de un trabajo de colaboración interinstitucional exitoso mencionó la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado de su país.

47. En las intervenciones posteriores, el Director General de Focalización e Información Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú dijo que era crucial la articulación entre el nivel nacional y el local, pues era en el territorio donde las personas entraban en contacto con los programas. Destacó que en su país existía un viceministerio a cargo de la articulación entre actores con problemáticas específicas y que se contaba con programas presupuestarios por resultados y se otorgaban estímulos al desempeño y sellos de reconocimiento a nivel municipal. El Director Técnico del Gabinete de Política Social de la República Dominicana dijo que las políticas públicas y la institucionalidad que las regulaba debían estar siempre centradas en las personas y diseñadas de manera articulada entre sectores. Por su parte, el Director General del Despacho de la Vicepresidencia Sectorial del Socialismo Social y Territorial de la República Bolivariana de Venezuela señaló que la atención social se había fortalecido desde 2003 mediante

mesas de atención social en materias de salud, educación y nutrición. Dichas experiencias se habían compartido con otros países de la región y posteriormente se habían ampliado a los sectores de vivienda y protección social, entre otros. Mencionó que, para ello, la coordinación interministerial había sido clave.

*Panel 3 - Institucionalidad social articulada: posibilidades y desafíos de la ventanilla única*

48. El panel fue moderado por Carlos Maldonado, Oficial de Asuntos Sociales de la CEPAL, y en él participaron Samantha Marshall, Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, Marisol Merquel, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina, Julio Paredes, Viceministro Administrativo-Financiero del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, Sally Ann García Taylor, Subdirectora General para la Superación de la Pobreza Extrema del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia, Diego Monsalve, Viceministro de Inclusión Económica del Ecuador, y Marcela Browne, de la Fundación SES.

49. El Oficial de Asuntos Sociales de la CEPAL hizo una introducción al tema del panel e invitó a los panelistas a plantear sus intervenciones a partir de preguntas orientadoras relativas a las formas de articular las acciones de los ministerios de desarrollo social y otras instancias gubernamentales, su grado de autonomía y formalidad y su nivel de desempeño; las principales características de la ventanilla única en cada país, los problemas que se habían enfrentado para adecuar la oferta social, el papel de las tecnologías digitales en su funcionamiento y el tipo de modalidades que operaban.

50. La Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda dijo que en 2020 se habían actualizado en su país leyes en materia de protección social y que el sistema de protección social abarcaba 30 programas referentes a educación, sanidad, necesidades sociales y subsidios a la vivienda. La Comisión de Protección Social estaba compuesta por representantes de varios ministerios, otros organismos gubernamentales y la sociedad civil. Entre los desafíos que enfrentaban se encontraban la calidad de los registros, la recopilación de datos, una mejor organización y sistematización de los presupuestos y el seguimiento de los gastos. Valoró positivamente el enfoque de ventanilla única, ya que permitía mejorar la coordinación de los servicios y el seguimiento y la evaluación de los resultados, así como racionalizar el presupuesto, los gastos y el registro social. Además, destacó que, considerando la singularidad de cada realidad, la cooperación Sur-Sur era fundamental.

51. La Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina planteó que la institucionalidad y la coordinación eran conceptos centrales para la implementación de agendas inclusivas con foco en la dignidad de las personas. En su país se había designado al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales como organismo rector del proceso de implementación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 y se había creado la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS, que estaba integrada por organismos y referentes técnicos y políticos en los temas prioritarios de la Agenda, bajo la coordinación de dicho Consejo Nacional. Dijo que el papel de los organismos se relacionaba con sus competencias político-institucionales, que se estaban determinadas en la Ley de Ministerios y, sobre esa base, asumían su responsabilidad respecto del logro de las metas y emprendían sus esfuerzos técnicos y presupuestarios. Para tener una visión acabada de la situación de la población era crucial contar con bases de datos y registros sociales, que en el caso de la Argentina eran fundamentalmente dos: el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) y el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO).

52. El Viceministro Administrativo-Financiero del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala subrayó que la ventanilla única podía desempeñar un papel crucial en la agilización de los procesos y en la mejora de la situación social, especialmente teniendo en cuenta las diversas necesidades sociales. Ante la crisis ocasionada por la pandemia y las consecuentes necesidades que habían surgido, Guatemala había implementado un plan de registro social en siete fases, entre las que mencionó la recopilación de datos, la identificación de los hogares que cumplían con los requisitos para recibir prestaciones y el desarrollo de planes piloto. Dicho proceso también había considerado la identificación de líderes locales, la generación de una matriz de riesgo a partir de consultas comunitarias y la actualización cartográfica digital con imágenes satelitales para focalizar los esfuerzos. Dijo que ese proceso había permitido recopilar datos para una mejor focalización de los programas, lo que había beneficiado a 20.000 hogares.

53. La Subdirectora General para la Superación de la Pobreza Extrema del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia recalcó el valor de reuniones como esa para intercambiar experiencias y generar un diálogo entre países que permitiera ajustar las propuestas de política y compartir aprendizajes sobre registros sociales y ventanillas únicas como vía única de acceso a programas y prestaciones de protección social. Dijo que en Colombia se aplicaban estrategias híbridas con modalidades de acceso presencial y virtual, y entre los desafíos identificados mencionó la necesidad de superar las brechas de conectividad y acceso al mundo digital y la relevancia de aumentar la escala de las políticas del nivel local al regional y potenciar el enfoque territorial e intersectorial. También mencionó la importancia de la integración y la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, sobre todo en el contexto posterior a la pandemia y de crisis. Destacó la creación de la Mesa de Equidad, un espacio convocado y liderado por el Presidente de la República para articular de manera horizontal, con ministerios y otras entidades gubernamentales, estrategias para la reducción de la pobreza y de otras inequidades que limitaban la inclusión social y productiva de la población.

54. El Viceministro de Inclusión Económica y Social del Ecuador dijo que los destinatarios de servicios sociales utilizaban tres canales de la ventanilla única, el presencial, el telefónico o la plataforma digital. Este último, recientemente implementado, permitía que las personas recibieran información y notificaciones y al mismo tiempo pudieran hacer llegar sus dudas e inquietudes. Señaló que el 82,5% de los destinatarios se comunicaban con el Ministerio de forma presencial, el 16,6% a través de los centros de llamadas y el 0,9% a través de canales virtuales. Puso como ejemplo el bono “Infancia con Futuro”, de lucha contra la desnutrición infantil, dirigido a familias con niñas y niños, que sumaban un universo de 62.000 destinatarios, de los cuales, a través de la ventanilla única, se había podido contactar a 21.000. Uno de los principales desafíos en ese contexto era acortar los tiempos de respuesta y depurar los mecanismos de verificación y control de calidad de los servicios prestados. Destacó que el Gobierno ecuatoriano tenía como objetivo implementar un sistema integral que abarcara a todas las instituciones del Estado, permitiendo que cualquier oficina gubernamental pudiera ser una ventanilla única y estuviera conectada con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

55. La representante de la Fundación SES dijo que era fundamental involucrar a la sociedad civil en las conversaciones sobre el mejoramiento de los sistemas de protección social. Destacó la iniciativa de una ventanilla única y enfatizó en la necesidad de incluir a personas y familias diversas, con sensibilidad a las cuestiones de género, y considerar las diferentes situaciones y necesidades de la población, como los casos de las familias monoparentales, las madres adolescentes, las personas con discapacidad, las migrantes y las que vivían con el VIH. Puso de relieve la importancia de contar con presupuestos adecuados para lograr cambios en los sistemas de protección social y destacó la intención de destinar un porcentaje del PIB a esos fines. Mencionó la exitosa gestión de la Asignación Universal por Hija e Hijo de la Argentina y enfatizó que los aprendizajes y las experiencias adquiridas debían ser compartidos por los diversos actores,

responsables de la toma de decisiones, funcionarios gubernamentales, parlamentarios e integrantes del sector académico. Por último, dijo que sería bien recibida la creación de una iniciativa similar a “Academia ODS 4 - EDUCA Mesoamérica” en el caso del ODS 1.

56. En los comentarios que siguieron, el Viceministro de Planificación Económica del Ministerio del Poder Popular de Planificación de la República Bolivariana de Venezuela indicó que era fundamental preguntarse por la forma de conseguir la información necesaria para orientar las políticas sociales y mencionó la aplicación VenApp, mediante la cual los ciudadanos podían comunicarse entre sí y con las instancias de gobierno en relación con los servicios de agua, gas y pensiones, entre otros, para ingresar sus requerimientos. Para generar tejido social, también existía un portal en que las comunidades podían plantear sus requerimientos. Por su parte, la Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile destacó la importancia de la ventanilla única, resaltando que, desde una perspectiva de derechos, las prestaciones debían considerarse una garantía de fácil acceso para la postulación de las personas. Podía contarse con espacios virtuales o instalaciones físicas, según el contexto, y siempre debía tenerse en cuenta el compromiso con una identificación única y la protección de los datos de las personas.

*Panel 4 - Sistemas integrales de información para la toma de decisiones: de los registros sociales a la evaluación*

57. El panel fue moderado por Claudia Robles, Oficial de Asuntos Sociales de la CEPAL, y en él participaron Paula Poblete, Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, Leticia Bartholo, Secretaria de Evaluación, Gestión de la Información y Registro Único del Brasil, José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México, Van Elder Espinal, Director Técnico del Gabinete de Política Social de la República Dominicana, y Bill Jonathan Flores, Coordinador General del Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador.

58. La Oficial de Asuntos Sociales de la CEPAL, en su introducción al tema del panel e invitó a los panelistas a hacer sus intervenciones a partir de preguntas orientadoras relativas a los desafíos de la pandemia en materia de interoperabilidad de los sistemas de información social y la forma de abordarlos; la calidad de la información disponible para diseñar, implementar y evaluar las prestaciones sociales de protección social, su interoperabilidad y las instituciones y actores participantes; y la pertinencia de contar con una institucionalidad particular que apoye la implementación de los registros de destinatarios, regule o defina lineamientos de seguimiento y evaluación y el uso de estos últimos para ajustar metas, mejorar el diseño y los procesos de implementación de programas y mejorar el manejo presupuestario

59. La Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile se refirió al Registro Social de Hogares, como parte del Registro de Información Social, y destacó la importancia de contar con un identificador único por persona (Rol Único Nacional, asignado en la partida de nacimiento), que facilitaba la interoperabilidad entre los sistemas de información y los registros administrativos. Tras la pandemia, y debido a que, para acceder a determinados beneficios, uno de los requisitos era estar inscrito en el Registro Social de Hogares, este había llegado a tener una cobertura del 86% de la población, lo que permitía contar con una buena radiografía de los hogares y mejorar el diseño, la coordinación y la complementariedad de los programas. Este tipo de registros eran fundamentales, por cuanto permitían llevar a cabo una caracterización socioeconómica de las personas y sus hogares, al integrar información de diversas fuentes. Además, el Registro constituía un insumo relevante para la fase de asignación de los programas e influía en el monto del beneficio otorgado. Señaló que aún faltaba avanzar en materia de interoperabilidad institucional, a fin de contar con registros más actualizados, y que era difícil recopilar información de las personas en situación de informalidad, así como detectar las caídas bruscas de ingresos en situaciones de emergencia. En cuanto a las ventanillas únicas, dijo que permitían mejorar el vínculo con la ciudadanía, centralizando la información, disminuyendo la cantidad de trámites y evitando la necesidad de entregar la documentación más de una vez.

60. La Secretaria de Evaluación, Gestión de la Información y Registro Único del Brasil dijo que, pese a que su país enfrentaba grandes desafíos asociados a la fragilidad institucional, la existencia de un registro único con 42 millones de personas inscritas había permitido abordar relativamente bien los impactos de la pandemia. En el país existía una unidad de seguimiento y evaluación de políticas sociales desde hacía casi dos décadas, que se vinculaba con el proceso presupuestario. Se intentaba contar con un sistema integrado de información social que alimentara el sistema de gestión, y que en todos los ámbitos de la política social pudiera hacerse un seguimiento de los indicadores. Puso de relieve la necesidad de contar con recursos humanos mejor capacitados, para lo que se había implementado un programa de posgrado en coordinación con el sector académico para formar administradores públicos preparados en el ciclo de las políticas públicas, incluidos temas de presupuesto. En su opinión, digitalizar el acceso a los servicios sociales mediante una ventanilla única era una estrategia esencial, pero complementaria a la mantención de oficinas físicas para atender a las personas que sufrían de exclusión digital. Al finalizar, mencionó el próximo lanzamiento de un observatorio de registro único, que permitiría identificar las características de la población más vulnerable.

61. El Secretario Ejecutivo del CONEVAL de México dijo que las dos tareas centrales de la institución, que tenía 18 años de existencia, eran la medición multidimensional de la pobreza a nivel federal, estatal y municipal y la evaluación de los programas sociales, en cuanto a diseño, procesos e impacto. Uno de los desafíos que enfrentaban para contar con una caracterización más completa de los hogares era integrar la información recolectada por los distintos niveles de gobierno, incorporando indicadores de seguimiento de resultados en los ámbitos subnacionales. Además, señaló la necesidad de capacitación en metodologías de seguimiento, en especial en zonas rurales, y dijo que se requería ampliar el acceso por medios tecnológicos, diseñando una correcta política digital para no excluir a poblaciones, por ejemplo, indígenas.

62. El Director Técnico del Gabinete de Política Social de la República Dominicana destacó que a raíz de la crisis económica de 2003 se había construido el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), que abarcaba al 45% de los hogares, lo que había permitido estimar con mayor precisión, por ejemplo, el impacto de la pandemia. Se estaba fomentando la interoperabilidad de la información con los Ministerios de Educación y de Salud Pública y con unidades de análisis del sistema de seguimiento y evaluación a partir de un identificador único (cédula de identidad y electoral), que vinculaba esa información con la parte contributiva del sistema de protección social. Existía una ventanilla única que cubría todo el territorio nacional y funcionaba tanto de forma virtual como personal. Dijo que la interoperabilidad se veía dificultada por la negativa de muchas instituciones a compartir los datos y que se requería definir reglas de gestión de la información, así como las funciones institucionales en el manejo seguro y la administración de la información. El país contaba con un centro de datos estatal, en el que estaba toda la información recogida. Por último, recaló la necesidad de diseñar políticas que superaran los ciclos electorales, para evitar que debido a los cambios de gobierno se destruyeran caminos recorridos, lo que afectaba la continuidad de la política pública.

63. El Coordinador General del Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador dijo que los registros sociales, además de permitir la identificación de las necesidades de las personas, apoyaban la articulación de las distintas instituciones gubernamentales y eran un insumo importante para la toma de decisiones en el diseño de políticas sociales. Los desafíos que enfrentaban se vinculaban a la necesidad de incorporar información de algunos municipios de zonas urbanas donde se concentraba la población en situación de vulnerabilidad, la carencia de un identificador único por persona, si bien se estaba trabajando en establecer uno desde el nacimiento, el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación, para superar las brechas de cobertura, la consolidación de un sistema integrado de información social, la utilización de la tecnología para mejorar la interoperabilidad de la información y el diseño de marcos normativos a partir de decisiones políticas que fortalecieran la

institucionalidad. Un registro social fuerte permitía un mejor uso de los recursos del Estado y, en ese sentido, era importante fortalecer la cooperación Sur-Sur para compartir experiencias. Había que usar la tecnología para mejorar la interoperabilidad y la eficiencia, lo que requería de decisiones políticas y una institucionalidad autónoma.

64. En las intervenciones posteriores, el Director General de Focalización e Información Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú dijo que era necesario mejorar el uso de la información recolectada mediante marcos normativos que posibilitaran el acceso a los registros administrativos y hacer levantamientos de datos, especialmente en sectores de población en situación de mayor vulnerabilidad. Destacó también la importancia de conocer la experiencia de otros países y contar con una red de apoyo regional que permitiera mejorar la sostenibilidad de las políticas. La Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica propuso la creación de una red regional sobre registros sociales, que permitiera compartir experiencias, mecanismos de seguimiento y evaluación e indicadores y que impulsara la agilización de procesos y la consolidación de sistemas. Asimismo, expresó el interés de su país de ser parte de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

65. La Subdirectora General para la Superación de la Pobreza Extrema del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia destacó como factores relevantes la colaboración entre los países de la región y la preocupación por la gobernanza de los datos, pues los gobiernos eran vulnerables a situaciones de piratería informática. Dijo que para mejorar los registros existentes debían establecerse, mediante la legislación, niveles de confianza sobre las formas de utilización de los datos.

66. El Director Ejecutivo de la Asociación de Ayuda Social Abrazarte destacó la importancia de avanzar en la implementación de buenas prácticas y hablar de desarrollo social solidario.

67. El representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Chile indicó que en todos los países de la región la infancia estaba sobrerrepresentada en la población que vivía en situación de pobreza y pobreza multidimensional, y agregó que la inversión dirigida a la infancia era la que producía un mayor retorno.

*Panel 5 – Institucionalidad social, gobernanza estratégica y cooperación en tiempos de crisis en cascada*

68. El panel fue moderado por Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y en él participaron María Inés Castillo, Ministra de Desarrollo Social de Panamá, José Carlos Cardona, Secretario de Desarrollo Social de Honduras, Laís Abramo, Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil, Yasna Provoste, Senadora, ex Ministra de Planificación y Cooperación y de Educación de Chile, Javier Paulini, Director General de Focalización e Información Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú, y Linda Maguire, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUD.

69. El Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL hizo una introducción al tema y solicitó a los panelistas centrar sus intervenciones en las formas de potenciar el diálogo regional y el intercambio de experiencias para consolidar las capacidades institucionales de los ministerios de desarrollo social y el aprovechamiento de los espacios subregionales y de cooperación para fortalecer y priorizar internamente la agenda y los mandatos de dichos ministerios; las formas de dinamizar esos espacios para forjar una gobernanza centrada en la transparencia, la rendición de cuentas y la información empírica, y las formas de responder a las resistencias de actores internos y externos.

70. La Ministra de Desarrollo Social de Panamá dijo que para consolidar las capacidades institucionales era necesario crear una hoja de ruta regional de articulación y potenciar acuerdos nacionales, regionales y locales que favorecieran la cooperación y la coordinación para fines de desarrollo social, por ejemplo, a través de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. Llamó a enfrentar de manera conjunta la migración irregular y garantizar mediante los ministerios de desarrollo social los derechos de las personas que se desplazaban. Para fortalecer la institucionalidad social eran clave la gobernanza y la disponibilidad de datos desagregados y de calidad que permitieran hacer el seguimiento de los avances, así como una gestión transparente de la rendición de cuentas. Destacó el desafío de fomentar nuevas formas de focalización, asegurando la participación ciudadana, en particular de personas tradicionalmente excluidas, aprovechando las tecnologías y reforzando el compromiso de las personas con el desarrollo de sus comunidades. Destacó también la relevancia de la coordinación intersectorial para desarrollar una institucionalidad social sólida, que posibilitara el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas. Dijo que la CEPAL podría ser un apoyo para dialogar con los ministerios de finanzas y puso a su país a disposición para formar parte de la Mesa Directiva de la Conferencia.

71. El Secretario de Desarrollo Social de Honduras afirmó que el gran desafío de su país era construir una gobernanza que permitiera llegar a la población en situación de pobreza y ordenar las instancias de cooperación en la materia. Se había trabajado en dos grandes programas para atender a los grupos vulnerables. Se habían actualizado los datos sobre la pobreza, lo que había posibilitado una mejor comprensión de la situación y de los mecanismos para atenderla y para trabajar con la cooperación. La coordinación del gabinete había sido clave para ordenar la intervención social y mejorar la articulación. También había sido fundamental optimizar el uso de los recursos, sin crear nuevos impuestos, con un papel importante del crédito internacional. Entre los principales retos del país señaló la migración, en un marco de cambio climático que obligaba a fortalecer la capacidad institucional para responder a la vulnerabilidad de las personas, de modo que no se vieran forzadas a migrar, y el financiamiento de las políticas de protección social, entendido como inversión, no como gasto. Atender con eficiencia a la vulnerabilidad ambiental y social permitía no solo reducir la pobreza, sino también generar activos. Por último, mencionó el reto de enfrentar la vulnerabilidad de la infancia e implementar estrategias de apoyo, en particular frente a los desafíos escolares posteriores a la pandemia, sobre todo en materia de alimentación.

72. La Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil dijo era fundamental enfrentar con decisión la pobreza y la desigualdad, expresadas no solo en términos de desigualdad de ingresos, sino también de clase, género, condición étnico-racial, territorio, ciclo de vida y migración. En la formulación de la política nacional de cuidados del Brasil, había sido fundamental el apoyo de entidades de las Naciones Unidas y de diversos organismos intergubernamentales de la región, así como el diálogo entre diversos sectores de gobierno, pues se incluían componentes de varios ministerios. Para contar con verdaderas políticas de Estado se requería de una acción intersectorial, coordinación vertical y horizontal, diálogo con el Poder Legislativo, participación social y evaluación de impacto. Puesto que se requería respaldo legal, el diálogo legislativo y la composición de los Congresos cumplían un papel central. En su país, antes de la formulación del proyecto de ley se había hecho un gran esfuerzo de articulación con todos los sectores, en un marco de participación ciudadana, para que se comprendieran las implicaciones de un sistema de cuidados. Los argumentos y los datos asociados eran relevantes para comunicar los propósitos y los resultados esperados, por lo que espacios de intercambio como el que ofrecía esa Reunión eran muy importantes para saber qué ocurría en los demás países de la región.

73. La Senadora y ex Ministra de Planificación y Cooperación y de Educación de Chile afirmó que la institucionalidad era la base de la gobernabilidad del desarrollo sostenible, afianzaba la democracia y posibilitaba el logro de avances civilizatorios permanentes, independientes de los ciclos de gobierno. Las

políticas sociales basadas en derechos humanos eran el fundamento del progreso de la sociedad y era esencial contar con sistemas de protección social que consideraran la gradualidad y garantizaran el bienestar en contextos diversos. Para ello, se debían establecer acuerdos sociales y fiscales con metas a mediano y largo plazo, reconociendo que se trataba de inversiones permanentes que necesitaban sostenibilidad financiera. El aseguramiento del bienestar no debía depender del crecimiento económico, sino que, en un marco de cohesión social, se requerían políticas sociales activas y una institucionalidad sólida que mejorara los resultados de las políticas. Junto con estar respaldada por la autoridad, la institucionalidad debía estar legitimada por los resultados que mostraba a la ciudadanía. Era preciso tener ministerios de desarrollo social sólidos y articulados con otros sectores y con la ciudadanía, y los programas sociales, a los que debía hacerse un seguimiento y evaluación, debían contar con recursos garantizados. Finalmente, afirmó que la cooperación internacional era fundamental como fuente de apoyo financiero, técnico y de intercambio de buenas prácticas.

74. El Director General de Focalización e Información Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú reiteró la propuesta de formar una red regional sobre registros sociales que posibilitara un intercambio de ideas más cotidiano entre los encargados de ellos. En cuanto al fortalecimiento de la institucionalidad, dijo que era fundamental que los lineamientos de las políticas sociales del nivel nacional fueran compartidos por los gobiernos regionales y locales. Señaló que para ello ese ministerio apoyaba la articulación y otorgaba estímulos a los municipios que hicieran un mayor aporte a la implementación de las políticas. También era clave identificar las cadenas de valor y las contribuciones de cada sector al logro de los objetivos, por ejemplo, en lo referente a la disminución de la desnutrición infantil. Destacó que lo anterior no se habría podido lograr sin un debate en los medios de comunicación de modo de que la población comprendiera el mensaje que se quería enviar.

75. La Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUD dijo que se atravesaba un momento de transición que podía potenciar la productividad y el desarrollo de los países de la región, pero que para ello se requerían políticas que los encauzaran. Destacó la importancia de superar el abordaje de emergencia de las situaciones y aplicar enfoques de mediano y largo plazo para asegurar los avances. Valoró la existencia de espacios de intercambio como los que ofrecía esa Conferencia, pues ello permitía visibilizar los éxitos y los retos pendientes vinculados a compromisos adquiridos. Frente a desafíos como el cambio climático, la inteligencia artificial y la movilidad humana, que superaban el ámbito nacional, se requerían acciones coordinadas a nivel regional y mundial, institucionalizadas en instancias de intercambio como esa. Destacó los avances mencionados en materia del cuidado y de la disponibilidad de datos y enfatizó en la necesidad de crear mecanismos que, entre otros propósitos, combatieran la desinformación, que tenía un impacto negativo en la cohesión social. Para ello dijo que era necesario garantizar la participación de los grupos más vulnerables y alcanzar acuerdos sociales.

76. En las intervenciones posteriores, el Director Técnico del Gabinete de Política Social de la República Dominicana dijo que lo social era el centro de la democracia, que todas las políticas públicas tenían un objetivo social y que en ese sentido los ministerios de desarrollo social eran fundamentales. La Subdirectora General para la Superación de la Pobreza Extrema del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia, por su parte, dijo que en su país se estaba haciendo un ejercicio de revisión de la forma en que había funcionado la institucionalidad social. Para ello era central considerar la matriz de la desigualdad social y la interseccionalidad, pero no todas las entidades del Estado la conocían ni sabían cómo aplicarla. En concordancia con la necesaria adaptación institucional, en Colombia se estaba avanzando en la creación de un ministerio de la igualdad, pero era necesario reconocer el camino avanzado y no pretender partir de cero.

77. La Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres puso de relieve la voluntad política de articular sistemas de cuidados que habían sido una respuesta a la crisis del cuidado provocada por la pandemia de COVID-19. Expresó asimismo el interés de que se incluyera un panel sobre el tema de los cuidados en el marco de la próxima reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

#### Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 7 del temario)

78. Los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe aprobaron la resolución cuyo texto se presenta en el anexo 1 de este informe.

79. Una representante de la sociedad civil leyó la declaración cuyo texto se incluye en el anexo 2.

80. El ex Embajador de Chile ante las Naciones Unidas e integrante del Consejo de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Juan Somavía destacó la experiencia y el compromiso con que los temas de desarrollo social se trataban en la Reunión. Recordó que esa misma convicción sobre la importancia del tema había llevado a proponer en 1992 la realización de una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se realizó en 1995, en la que se había planteado que lo social era un tema de importancia política y que debía tener el mismo peso que lo económico. Frente a eso, dijo que ahora había que sostener que lo social era prioritario, pues todas las políticas eran políticas sociales. La CEPAL sería coordinadora de todas las comisiones regionales a partir de 2024 y tenía la oportunidad única, con la experiencia que había acumulado, de llevar ese planteamiento a las otras regiones y desempeñar un papel movilizador en ese sentido. Por último, reiteró su valoración por el espíritu y el compromiso con que los temas se abordaban en la sala.

#### **Sesión de clausura**

81. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra Javiera Toro, Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile, Linda Maguire, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUD, y Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

82. La Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile dijo que la Reunión concluía de forma muy satisfactoria. Se habían identificado desafíos comunes para contar con una institucionalidad social fortalecida. Mencionó en ese sentido la colaboración internacional, la articulación intersectorial y la coordinación nacional y subnacional de las políticas públicas, los sistemas de información social y las ventanillas únicas, la sostenibilidad económica, la capacidad de adaptación, los nuevos desafíos que planteaba el cambio climático y la necesidad de velar por la integralidad de las políticas y el avance hacia la universalización, para dar respuesta adecuada a las diversas vulnerabilidades que enfrentaban los pueblos de la región. Valoró el reconocimiento que se había hecho de la relevancia de los cuidados en las agendas de los países. Mencionó también la tarea ineludible de atender a la relación entre los sistemas de protección social y las estrategias de desarrollo. Destacó la necesidad de abordar los desafíos ya identificados mediante nuevas estrategias y con apertura a la participación de la sociedad civil organizada. En un escenario de diversas crisis y debilitamiento de los pactos sociales la confianza entre personas e instituciones no era algo dado, sino que estaba en constante construcción. Por último, manifestó su satisfacción por la aprobación de los acuerdos y dijo que la Presidencia trabajaría por consolidar las posiciones allí expresadas de cara a la Cumbre Social Mundial de 2025.

83. La Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUD dijo que la Reunión había permitido dialogar sobre los retos que enfrentaban los países en un entorno de incertidumbre y se refirió a cinco mensajes que surgían de ella. Primero, a fin de avanzar hacia la universalidad se debía pasar de programas fragmentados a garantías progresivas a lo largo de la vida, para lo cual se requería fortalecer y reformular los mandatos de los ministerios de desarrollo social y aumentar su capacidad de gestión. Segundo, los sistemas de información eran esenciales para la focalización y efectividad de las políticas sociales, pues sin ellos era difícil llegar a las poblaciones vulnerables, contar con resultados y medir los impactos de las políticas. Tercero, el costo de la inacción era muy alto. En un contexto de retroceso de ciertos indicadores, no bastaba con hacer más de lo mismo y se debía comprometer al sector empresarial y a actores relevantes de la sociedad civil. Cuarto, los sistemas de protección social debían tener la capacidad de anticiparse a los choques, para proteger a la población vulnerable y responder oportunamente a las emergencias. Quinto, era imposible avanzar hacia sistemas de protección social más incluyentes sin un aumento del financiamiento. Se requerían nuevos pactos sociales y una gestión eficiente de los recursos para asegurar la sostenibilidad financiera.

84. El Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL agradeció a las autoridades de desarrollo social y a las organizaciones de la sociedad civil por las contribuciones y reflexiones compartidas. Dijo que la Reunión se insertaba en una ruta de acciones. En el informe *Nuestra Agenda Común*, el Secretario General había hecho un llamado a un multilateralismo revitalizado y se planteaba la realización de la Cumbre Social Mundial en 2025. La Reunión se situaba en la ruta hacia esa Cumbre y mostraba que la Conferencia era una plataforma privilegiada para llevar a ella la voz de la región. El desarrollo social no podía lograrse solo con los sectores sociales. Era importante ir más allá de la Conferencia y sumar a más actores para lograr el cumplimiento de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo. La Quinta Reunión se había centrado en el tercer eje de la Agenda, sobre institucionalidad social. Solo a través de una institucionalidad social fortalecida podrían consolidarse rutas sólidas hacia el desarrollo social inclusivo y para ello se requería definir un estándar de gasto público en la región. Se necesitaba realizar estudios que permitieran forjar un relato que ayudara a lograr los estándares necesarios. Tras comprometer el apoyo de la CEPAL a los trabajos de la Mesa Directiva, agradeció a Barbados y al Brasil por sus ofrecimientos de ser sede de las próximas reuniones de la Conferencia.



## Anexo 1

**RESOLUCIÓN 5(V)**

*La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en su Quinta Reunión, celebrada en Santiago del 3 al 5 de octubre de 2023,*

*Recordando* la resolución 682(XXXV) del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, llevado a cabo en mayo de 2014, en la que los Estados miembros aprobaron el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión, así como la resolución 2014/32, en virtud de la cual el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas hizo suyo el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe,

*Teniendo presente* los variados compromisos de los Estados de América Latina y el Caribe respecto de la plena realización de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, reconocidos a nivel mundial en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, la Declaración del Milenio, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular —al que han adherido varios países de América Latina y el Caribe—, así como en los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, y en otros instrumentos regionales como el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y, en los casos que corresponda, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores,

*Reconociendo* la amenaza apremiante que el cambio climático representa para el acceso equitativo al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, reconocida en la Estrategia y Marco de Programación Regionales para la Gestión Integral de los Desastres (2014-2024), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), así como la vulnerabilidad de la subregión del Caribe a la diversidad de peligros y choques climáticos y a los impactos potencialmente devastadores del cambio climático,

*Destacando* que el endeudamiento profundo y los altos costos del servicio de la deuda que enfrentan los Estados del Caribe comprometen su capacidad financiera para invertir de manera significativa en iniciativas de desarrollo social inclusivo,

*Considerando* las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 74/270 de 2 de abril de 2020 relativa a la solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), 74/274 de 20 de abril de 2020 relativa a la cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico con los que hacer frente a la COVID-19, 74/306 de 11 de septiembre de 2020 relativa a la respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus

(COVID-19), 74/307 de 11 de septiembre de 2020 relativa a la respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19, 75/156 de 23 de diciembre de 2020 relativa al fortalecimiento de la respuesta rápida a nivel nacional e internacional al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las mujeres y las niñas y 75/157 de 23 de diciembre de 2020 relativa a las mujeres y las niñas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19),

*Teniendo presente* la resolución 77/188 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 15 de diciembre de 2022 en la que se observa la propuesta que figura en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” de convocar una cumbre social mundial en 2025, que deberá ser debatida y acordada por los Estados Miembros, entre otras cosas en lo que respecta a sus modalidades, título, objetivos, alcance y posibles resultados, y poniendo de relieve que el posible resultado de la cumbre debería tener un enfoque de desarrollo social y dar impulso a la implementación de la Agenda 2030,

*Reconociendo* el carácter central que adquiere el desarrollo social en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en forma interdependiente y articulada con el desarrollo económico y ambiental, y compartiendo la centralidad del multilateralismo y la cooperación en la apremiante búsqueda común de un nuevo modelo de desarrollo que erradique la pobreza en todas sus formas y dimensiones y reduzca significativamente la desigualdad en los países y entre ellos, sin dejar a nadie atrás, lo que se refleja en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,

*Reafirmando* los instrumentos y acuerdos emanados de diversos foros intergubernamentales sobre desarrollo social celebrados en la región y que enfatizan la importancia de impulsar la protección social universal, combatir las desigualdades estructurales en sus múltiples dimensiones (de clase, género, condición étnico-racial, territoriales y etarias) que persisten en nuestras sociedades, y erradicar la pobreza, incluidos la resolución del XII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, los Compromisos para el Desarrollo Social adoptados en la Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, de la Organización de los Estados Americanos, y el Plan de Acción de Guatemala 2019 adoptado en su Cuarta Reunión, la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030, de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, y el Plan Estratégico de Acción Social del Mercado Común del Sur,

*Reiterando* el papel del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo de seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la generación de acuerdos sobre el desarrollo social inclusivo como pilar del desarrollo sostenible,

*Teniendo presente* que en la resolución 2(II), aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en octubre de 2017, se reiteró que la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe era la instancia propicia para unir esfuerzos y potenciar las sinergias entre los diferentes actores que trabajaban por el desarrollo sostenible para una implementación regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con un enfoque centrado en la dimensión social y que fomentara la cooperación Sur-Sur, y se exhortó a los Estados a incorporar activamente a la sociedad civil y los sectores académico y privado en la elaboración y discusión de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, de acuerdo con sus marcos normativos e institucionales, en consonancia con el enfoque de múltiples actores recogido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

*Teniendo presente también* que en la resolución 3(III), aprobada en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México en octubre de 2019, esta aprobó e hizo suyos los planteamientos de la Agenda Regional de

Desarrollo Social Inclusivo, como instrumento técnico y político que permitiría avanzar hacia la implementación de la dimensión social del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de la región, se solicitó a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la asistencia técnica para la conformación de grupos de trabajo en temas y ámbitos de política que identificaran los países, para promover el intercambio de experiencias, la elaboración de agendas comunes, y la participación y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado, las organizaciones sindicales y el sector académico, y se exhortó a los ministerios de desarrollo social y entidades equivalentes en los países a fortalecer los mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular en materia de desarrollo, inclusión y protección social, contribuyendo al fortalecimiento del multilateralismo en el ámbito social,

*Recordando* la relevancia asignada por los países miembros de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social en su Cuarta Reunión a articular los sistemas de protección social con las políticas de gestión del riesgo de desastres para fortalecer la capacidad de mitigación, prevención, respuesta y adaptación y avanzar en el logro de sinergias que permitan mejorar la eficiencia y la resiliencia de las instituciones y de la población,

*Considerando* que los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en su Cuarta Reunión, realizada en forma virtual, aprobaron la *Propuesta de plan de trabajo para la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo*<sup>1</sup>, y acordaron fortalecer el desarrollo de grupos de trabajo en relación con la inclusión social y promover el trabajo colaborativo de los países miembros para hacer frente a los impactos sociales de la pandemia de COVID-19,

*Habiendo examinado* el documento *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo*<sup>2</sup>,

1. *Acoge con beneplácito* el documento *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe: eje central para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo* preparado por la Secretaría, y solicita a esta que le dé amplia difusión y fomente su discusión y análisis;

2. *Reconoce* la relevancia de la institucionalidad social y la gobernanza de los procesos de toma de decisiones de política social, que viabilicen la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, con miras a la consecución de los objetivos de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe;

3. *Reitera* su convicción de que la creación sostenida de empleo productivo y trabajo decente, junto con el desarrollo de sistemas de protección social integrales, universales, sostenibles y resilientes, que viabilicen el acceso garantizado a educación y salud de calidad, vivienda y servicios básicos, y políticas de cuidado que aseguren la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad y entre mujeres y hombres, son indispensables para lograr una recuperación transformadora;

4. *Reafirma* la importancia de poner a las personas y sus derechos en el centro del desarrollo, resguardar los avances en materia de desarrollo social inclusivo alcanzados por la región mediante la inversión social adecuada para financiar políticas y fortalecer los sistemas de protección social acordes a la reconfiguración de la estructura de riesgos que enfrentan las personas, y frenar los retrocesos ante los

---

<sup>1</sup> LC/MDS.4/3.

<sup>2</sup> LC/CDS.5/3.

impactos económicos y sociales surgidos como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y las crisis en cascada que afectan a la región y al mundo;

5. *Reitera* la convicción de que el multilateralismo y la cooperación son medios fundamentales para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, incluida su dimensión social, y de que la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo es un aporte a este proceso, para no dejar a nadie atrás;

6. *Reconoce* el trabajo colaborativo y la participación activa de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, y su compromiso respecto de la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades en sus múltiples dimensiones y la atención a las brechas de acceso al bienestar en la región;

7. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que le brinde asistencia técnica en el proceso de conformación de grupos de trabajo que determine la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe o su Mesa Directiva y a los grupos de trabajo existentes, en temas y ámbitos específicos de política que identifiquen los países, para avanzar en una recuperación transformadora y continuar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su territorialización, su seguimiento permanente y la implementación de medidas aceleradoras para alcanzarlos, promoviendo el intercambio de experiencias, la elaboración de agendas comunes, y la participación y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, jóvenes, personas mayores, Pueblos Indígenas, población afrodescendiente y personas con discapacidad, así como el sector privado, las organizaciones sindicales y el sector académico;

8. *Solicita* a la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe que promueva la creación de un grupo de trabajo regional sobre registros sociales en el marco de la Mesa Directiva de la Conferencia, que permita el intercambio de buenas prácticas relacionadas con los niveles de cobertura, interoperabilidad y gobernanza de datos, formación de competencias en la materia, y calidad y uso de la información, en colaboración con otros organismos internacionales relevantes;

9. *Subraya* la contribución de la sociedad civil y otros actores al proceso de diálogo en torno a la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y alienta su activa participación en apoyo a la implementación y el seguimiento de su avance en los países y territorios;

10. *Destaca* la importancia de avanzar de manera firme en el fortalecimiento de las cuatro dimensiones de la institucionalidad social —jurídico-normativa, organizacional, técnico-operativa y financiera— para contar con políticas públicas de calidad, efectivas, eficientes, transparentes y sostenibles, y exhorta a los países a trabajar de manera decidida y colaborativa en ese fortalecimiento;

11. *Solicita* a la Secretaría que profundice el análisis y la identificación de alternativas de política y estándares de financiamiento para desarrollar una institucionalidad social sólida y una gobernanza efectiva de los procesos de toma de decisiones de política social, y fortalecer los sistemas de protección social avanzando hacia su universalidad, integralidad, sostenibilidad y resiliencia en la región;

12. *Solicita también* a la Secretaría que elabore una propuesta de hoja de ruta y un documento para su consideración en la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2024, que permitan llevar la voz de la región a la Cumbre Social Mundial que se celebrará en 2025;

13. *Exhorta* a los ministerios de desarrollo social y entidades equivalentes en los países a fortalecer los mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular en materia de desarrollo, inclusión y protección social, contribuyendo al fortalecimiento del multilateralismo en el ámbito social, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y en consonancia con los ejes y líneas de acción de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo;

14. *Agradece* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la difusión del Observatorio de Desarrollo Social y le solicita que mantenga y actualice en forma sistemática sus análisis y bases de datos a partir de los datos oficiales suministrados por los países, y en particular, reconoce la utilidad de los análisis y la información consolidada en la base de datos Institucionalidad Social para América Latina y el Caribe, del portal Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe y de la Base de Datos de Programas de Protección Social No Contributiva en América Latina y el Caribe;

15. *Agradece también* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a su División de Desarrollo Social, así como al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por la organización conjunta de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y el XV Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y solicita a la Comisión que convoque la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en 2024;

16. *Acoge con beneplácito* el ofrecimiento del Gobierno de Barbados de que su país sea sede del XVI Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;

17. *Acoge con beneplácito también* el ofrecimiento del Gobierno del Brasil de que su país sea sede de la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en 2025;

18. *Reconoce* al Gobierno de Antigua y Barbuda por su contribución a la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en su calidad de Presidente de la Conferencia;

19. *Agradece* al Gobierno y al pueblo de Chile por la excelente organización y acogida de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

## DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL



# Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

## QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL

2 de octubre de 2023–Santiago de Chile

### Declaración del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible

A los gobiernos de nuestra Latinoamérica y el Caribe, desde la sociedad civil les decimos, que si queremos repensar el contrato social en la región, es urgente que garanticen la inclusión y la equidad basadas en la financiación de sistemas de protección social integrales y universales.

El respeto a la soberanía de nuestros pueblos implica diseñar alternativas viables para el desendeudamiento, el aporte solidario y comprometido de las grandes fortunas a partir de sistemas fiscales progresivos y justos; así como el control para evitar la evasión y elusión fiscal y la supresión medidas coercitivas unilaterales que condicionen a los países de la región.

Entendemos que el fortalecimiento de la institucionalidad de los organismos a cargo de los sistemas de protección social y desarrollo social, se basan en un nuevo pacto social, que se dará si cumplen de forma efectiva los compromisos asumidos, si facilitan el acceso a la información, si gestionan políticas de manera transparente y garantizan los derechos fundamentales de las personas en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

El fortalecimiento y gobernabilidad de las instituciones requiere espacios reales de participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones. Así lo especifican la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Convención de los Derechos del NNyA (1989), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), el Acuerdo de Escazú (2018), la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (2008), el Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994) y el Consenso de Montevideo sobre

Población y Desarrollo (2013), la Declaración y el Programa de Acción de Durban (2001); la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (1989) y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005).

La crisis generada por la pandemia de COVID-19 exacerbó los problemas económicos y sociales preexistentes. De acuerdo a las cifras del Banco Mundial, entre 2019 y 2021 la pobreza se incrementó del 24% al 26.5% y las perspectivas de crecimiento disminuyeron este 2023 hasta el 1.4% general<sup>1</sup>. Esto resalta la urgencia de políticas que fomenten la inclusión y la equidad, poniendo en el centro la erradicación de todas las formas de violencias, discriminación y opresión contra las mujeres, niñez, adolescencia, personas mayores, juventudes, personas migrantes, refugiadas y en movilidad, defensoras de derechos y de territorios, comunidad LGBTIQ+, trabajadoras sexuales, personas con discapacidad, personas viviendo con VIH-SIDA y poblaciones históricamente violentadas y postergadas como los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La región enfrenta el aumento de la pobreza, desigualdades estructurales y la privatización de los derechos como la educación y la salud.

Esto requiere el aceleramiento inmediato de la Agenda 2030 a partir de acciones concretas y políticas interseccionales, tal como lo señalamos en la Cumbre de los ODS y durante la Asamblea General de la ONU.

Hacemos un llamado urgente a fortalecer el trabajo decente y la protección social en respuesta a la crisis laboral y económica, que es consecuencia directa de la concentración de la riqueza en pocas manos en los países de Latinoamérica y el Caribe.

En los últimos cuatro años esto se agravó por la pandemia del COVID 19 y no mejoró en tiempos post pandémicos.

Lo anterior se evidencia en las tasas de desempleo (7,9%)<sup>2</sup> y de creciente informalidad laboral, que aumentó del 56,7% en 2019 al 63,4% en 2021<sup>3</sup> traducido esto en que 1 de cada 2 trabajadores y trabajadoras en América Latina y el Caribe se desempeñan en la informalidad<sup>4</sup>, con trabajos inestables y sin beneficios sociales o criminalizados como el ejercicio del trabajo sexual. Esta realidad afecta las vidas de millones de personas en nuestros países, pero de forma diferencial a las juventudes y a las mujeres en toda su diversidad, sobre todo a aquéllas que sostienen hogares monomarentales, porque las desigualdades de género incrementan las condiciones de vulnerabilidad económica y social, agrava la crisis de los cuidados y las violencias. La situación mencionada, resulta alarmante en el marco del envejecimiento demográfico, pues debilita las garantías de previsión social para las próximas generaciones.

Proponemos un compromiso de los ministerios y secretarías del trabajo con el cooperativismo y con las economías sociales, junto con políticas de protección social para evitar el crecimiento del desempleo.

Asimismo, demandamos que los gobiernos apoyen directamente a las y los pequeños productores, las pequeñas y medianas empresas y distintos actores vinculados a la economía social y solidaria.

---

<sup>1</sup> (<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20pobreza,7%2C9%20%25%20en%202022>).

<sup>2</sup> [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_854766/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_854766/lang--es/index.htm).

<sup>3</sup> ibidem 1.

<sup>4</sup> [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_836198/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_836198/lang--es/index.htm).

Urge la revisión del estatus y de los mandatos actuales de los ministerios y secretarías de Desarrollo y Bienestar Social, de Educación y de Salud en la región, de manera que sean eficientes y de calidad.

Durante la reciente *Cumbre para un Nuevo Pacto Mundial de Financiación* y en la iniciativa *Financiación en Común*, este año se insistió en la necesidad de aumentar la inversión. Los pueblos requerimos de cantidad y calidad, como se expresa en la declaración conjunta de la sociedad civil dirigida a los bancos públicos de desarrollo, firmada por más de 100 organizaciones sociales de más de 50 países. Los apoyos directos y asistencias que los gobiernos otorgan son insuficientes para el bienestar integral y la vida independiente; por tanto resulta necesario que los Estados asuman el compromiso consensuado de costear el porcentaje del PIB y del gasto público que se requiere para eliminar la pobreza (ODS1) y sus mencionadas intersecciones.

Los sistemas de protección y de desarrollo social también deben velar por el pleno acceso de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la educación sexual integral, los servicios de aborto seguro y todos los métodos anticonceptivos.

Estos derechos siguen encontrando barreras en todos los países de la región, lo que impacta de forma grave y mortal en las comunidades, especialmente en las vidas de las niñas, adolescentes y mujeres en toda su diversidad. Se deben fortalecer las políticas de cuidados, la prevención de abusos y la afectación integral en la vida de las niñas obligadas a gestar o parir.

Nuestra región registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes del mundo y el 18% de todos los nacimientos provienen de mujeres menores de 20 años de edad, siendo la mortalidad materna a esa edad la tercera causa de muerte<sup>5</sup>.

A su vez, 1 de cada 4 niñas en América Latina y el Caribe es forzada a una unión antes de los 18 años y es la única región del mundo donde los matrimonios infantiles no disminuyen (UNFPA)<sup>6</sup>.

La crisis humanitaria emergente y cada vez más preocupante es la de personas migrantes, refugiadas y en movilidad<sup>7</sup>. La movilidad humana es un derecho humano y la migración puede ser un motor para el desarrollo social y económico de nuestras sociedades. Las políticas gubernamentales son represivas y restrictivas contra las personas migrantes y desplazadas, los gobiernos refuerzan los controles en las fronteras, aplican deportaciones masivas, separan familias y realizan detenciones arbitrarias. A la hora de los derechos, ninguna persona es ilegal. Por tanto instamos a garantizarlos derechos económicos, políticos, sociales y culturales, a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su situación migratoria.

Como sociedad civil nos ocupa la defensa de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la institucionalidad de los sistemas de protección social. Exigimos el relevamiento de información precisa y oportuna, basada en el conocimiento de los territorios y sus actores clave, tal es el caso de la urgente inclusión de las organizaciones de la sociedad civil a la hora de la toma de decisiones y prever el monitoreo de las políticas públicas.

---

<sup>5</sup> “La mortalidad materna en América Latina y el Caribe se ubica entre las tres primeras causas de muerte en las adolescentes entre 15 y 19 años. En las adolescentes menores de 15 años, el riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo es hasta tres veces más que en mujeres mayores de 20 años. En América Latina se cree que el número anual de abortos inseguros entre las adolescentes de 15 a 19 años, alcanza un número de 670 mil”. <https://lac.unfpa.org/es/temas/embarazo-en-adolescentes>.

<sup>6</sup> UNFPA/ Matrimonio infantil y uniones tempranas en América Latina y el Caribe. <https://lac.unfpa.org/es/topics/matrimonio-infantil-y-union-tempranas-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>.

<sup>7</sup> Ver Banco Interamericano de Desarrollo (2023) “Migración en América Latina y el Caribe”. <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/migracion-america-latina/>.

La ausencia de justicia ambiental en nuestros países es causada por un modelo extractivista que genera depredación del ambiente en beneficio de intereses económicos privados y pone en riesgo a toda la humanidad.

Esto también genera desplazamiento de comunidades y aumenta los riesgos, como la trata de personas y otras formas de explotación y esclavitud moderna.

Exigimos la declaración de regiones y países libres de transgénicos, la transición a tecnologías limpias y accesibles, empleos verdes en igualdad de condiciones y la preservación de nuestros recursos naturales. Demandamos especial atención a las regiones que presentan condiciones más difíciles, como el Caribe y Centroamérica, que sufren las consecuencias de desastres naturales debido a la ausencia de políticas preventivas.

Finalmente, enfatizamos la importancia del desendeudamiento de los países, la justicia fiscal y la cooperación internacional para el desarrollo, imprescindibles en un momento de crisis financiera agravada por la pandemia, bajo el riesgo del incumplimiento de los ODS relacionados con la desigualdad. Un tema crucial es la insuficiencia de recursos económicos para garantizar el derecho a la educación, programas de protección y desarrollo social. Los países otorgan muy escasos recursos para estos programas tan fundamentales para las vidas de nuestras gentes. De allí que instamos a los Estados a cumplir con el compromiso asumido en el marco de la Declaración de Incheon (2015), respecto a la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD).

La Sociedad Civil organizada llamamos a los gobiernos a la acción en base a evidencias robustas, para superar las dificultades y desafíos a nivel regional y nacionales relacionados con la crisis sanitaria haciendo efectivas las políticas adoptadas y comprometidas y tomando medidas concretas preventivas, penales, de protección y atención con el fortalecimiento de la institucionalidad involucrada, que contribuyan a asegurar el acceso efectivo y universal a los servicios fundamentales, especialmente para todas las víctimas y sobrevivientes de las diversas formas de violencia basada en género y prestando especial atención a quienes se ha dejado atrás y afuera.

Solo así podremos avanzar hacia un futuro más justo, inclusivo y sostenible para todas las personas en la región, en el marco de la Agenda 2030.

## Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES/  
LIST OF PARTICIPANTS<sup>1</sup>**

**A. Estados miembros de la Comisión/  
States members of the Commission**

**ALEMANIA/GERMANY**Representante/Representative:

- Manfred Häbig, Asesor Principal, Programa CEPAL-BMZ/GIZ, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), email: manfred.haebig@giz.de;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fabian Klein, Asesor, Programa CEPAL-BMZ/GIZ, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), email: fabian.klein@giz.de;
- Rodolfo Beazley, Consultor, Programa CEPAL-BMZ/GIZ, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), email: rodolfo.beazley@gmail.com;

**ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**Representante/Representative:

- Samantha Marshall, Minister of State, Ministry of Health, Wellness, Social Transformation and the Environment, email: samantha.marshall@ab.gov.ag;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Clement Antonio, Parliamentary Secretary, Ministry of Housing, Works, Lands and Urban Renewal, email: clementantonio@gmail.com;
- Kimbalie Constant, Strategic Operations and Project Implementation Manager, Ministry of Health, Wellness, Social Transformation and the Environment, email: kimbalie.constant@ab.gov.ag;

**ARGENTINA**Representante/Representative:

- Marisol Merquel, Presidenta, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), email: privada@politicassociales.gob.ar;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolina González, Subsecretaria, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, email: cagonzalez@desarrollosocial.gob.ar;
- Adriana García, Coordinadora, Dirección de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), email: cadri79@hotmail.com;

---

<sup>1</sup> Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión. The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

- María Eugenia Brisson, Coordinadora, Equipo ODS Nacional, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), email: mebrisson@gmail.com;
- Matías Sotomayor, Director General de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), email: msotomayor@politicassociales.gob.ar;

## **BARBADOS**

### Representante/Representative:

- Kirk Humphrey, M.P. Minister of People Empowerment and Elder Affairs, email: kirk.humphrey@barbados.gov.bb;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jehu Wiltshire, Permanent Secretary, Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: jehu.wiltshire@barbados.gov.bb;
- Lee Rose, Social Policy Advisor, email: lee.rose@barbados.gov.bb;

## **BRASIL/BRAZIL**

### Representante/Representative:

- Wellington Dias, Ministro de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre, email: agenda.ministro@cidadania.gov.br;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Renato Godinho, Asesor Especial de Asuntos Internacionales, Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre, email: renato.godinho@mds.gov.br;
- Ranniêr Costa Ciriaco, Secretario Ejecutivo Adjunto, Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre, email: rannier.ciriaco@mds.gov.br;
- Laís Wendel Abramo, Secretaria Nacional de Cuidados y Familia, email: lais.abramo@mds.gov.br;
- Leticia Bartholo, Secretaria Nacional de Seguimiento, Evaluación y Gestión del Registro Único, email: leticia.bartholo@mds.gov.br;
- Allisson Becerra Bacelar, Asesora Especial de Comunicaciones;
- Carolina Miranda Rodrigues, Asesora, Secretaría Nacional de Cuidados y Familia, email: carolina.rodrigues@mds.gov.br;
- Roberta Aline de Silva Sousa, Fotógrafa
- Ricardo Kato de Campos Mendes, Jefe, Sector de Cooperación Técnica, Embajada del Brasil en Santiago, email: ricardo.mendes@itamaraty.gov.br;
- Pedro Guilherme Bastos Menezes de Almeida, Tercer Secretario, Embajada del Brasil en Santiago, email: pedro.almeida@itamaraty.gov.br;

## **CHILE**

### Representante/Representative:

- Javiera Toro, Ministra de Desarrollo Social y Familia, email: javiera.toro@desarrollosocial.gob.cl;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Andrés Borlone, Segundo Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: aborlone@minrel.gob.cl;

- Candy Catipillán, Encargada (S), Departamento de Cooperación Internacional, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), email: ccatipillan@fosis.gob.cl;
- Valentina López, Asesora de la Ministra, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: vlopez@desarrollosocial.gob.cl;
- Ulises Rojas Pavez, Jefe Subrogante, Unidad de Asuntos Internacionales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: urojas@desarrollosocial.gob.cl;
- Daniela López, Asesora Ministerial, Ministerio de Desarrollo Social y la Familia, email: mlopezl@desarrollosocial.gob.cl;
- Carolina García, Jefa de Asesores de Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social y la Familia, email: cgarcia@desarrollosocial.gob.cl;
- Iris Salinas, Encargada, Departamento de Desarrollo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: isalinas@desarrollosocial.gob.cl;
- Carlos Villanueva Ibarra, Realizador Audiovisual, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, email: villanueva.ibarra@msgg.gob.cl;
- Yamhidlla Bica, Jefa de Departamento Estudios y Género, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, email: yamhidlla@gmail.com;
- Tania Mora, Asesora de Gabinete, Servicio Nacional del Adulto Mayor, email: tmora@senama.cl;
- Claudia Asmad, Directora Nacional, Servicio Nacional del Adulto Mayor, email: casmad@senama.cl;
- Alfonso Zagal, Asesor de Comunicaciones, Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: azagal@desarrollosocial.cl;
- Nicole Martínez Mondaca, Encargada de Prensa, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: nmartinezm@desarrollosocial.cl;
- Andrés Pérez, Fotógrafo, Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: aperezc@desarrollosocial.gob.cl;
- Verónica Marín, Jefa de Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: vmarin@desarrollosocial.cl;
- Jorge Morales Ramos, Periodista, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, email: jorge.morales@msgg.gob.cl;
- Carlos Villanueva Ibarra, Realizador Audiovisual, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, email: villanueva.ibarra@msgg.gob.cl;
- Paula Poblete, Subsecretaria de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: paula.poblete@desarrollosocial.gob.cl;
- Ana Francisca Gallegos Jara, Subsecretaria de Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: fgallegos@desarrollosocial.gob.cl;
- Verónica Silva Villalobos, Subsecretaria de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
- Claudio Reyes, Subsecretario de Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: claudio.reyes@previsionsocial.gob.cl;
- Paula Narváez, Embajadora de Chile ante las Naciones Unidas, email: pnarvaez@minrel.gob.cl;
- Carla Serazzi, Embajadora, Directora de la División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Claudia Asmad, Directora Nacional, Servicio Nacional del Adulto Mayor;
- Francisco Figueroa Cerda, Jefe de Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
- Josefina Amenábar González, Jefa de Gabinete, Subsecretaria de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: jamenabar@desarrollosocial.gob.cl;
- Sofía Lanyon, Asesora, Gabinete, Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: slanyon@desarrollosocial.gob.cl;
- Nicole Martínez Aranda, Jefa de Asesores, Gabinete, Subsecretaria de Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: nmartinez@desarrollosocial.gob.cl;

- Francisca Marinakis, Jefa de Gabinete, Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: fmarinakis@desarrollosocial.gob.cl;
- Ignacio Jaime Achurra, Director, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- Nicole Romo, Jefa, División de Cooperación Público Privada, Ministerio Secretaría General de Gobierno, email: nromo@desarrollosocial.gob.cl;
- Denisse Estay, Primera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Boriana Benev Ode, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bbenev@minrel.gob.cl;
- Ramón Badillo, Jefe de Comunicaciones, Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
- Andrés Andrade, Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
- Felipe Cáceres, Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
- Carolina Tapia, Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
- Andrés Pérez, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
- Valentina Arriagada, Departamento de Estudios y Género, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- Francisca Colimil, Departamento de Estudios y Género, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- José Jorquera, Departamento de Estudios y Género, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- Valentina Tapia, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- Luis López, Jefe de Asuntos Internacionales, Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Pía Castelli, Coordinadora Nacional de Iniciativas Ciudadanas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Gladys González, Jefa, División de Gestión y Coordinación Territorial, Servicio Nacional del Adulto Mayor;
- Carlos Araya, Departamento de Comunicaciones, Servicio Nacional del Adulto Mayor;
- Francisco Rojas, Departamento de Comunicaciones, Servicio Nacional del Adulto Mayor;

## **COLOMBIA**

### Representante/Representative:

- Sally Ann García Taylor, Subdirectora General para la Superación de la Pobreza, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, email: sally.garcia@prosperidadsocial.gov.co;

## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

- Yorleni León Marchena, Ministra y Presidenta Ejecutiva, Instituto Mixto de Ayuda Social, email: yleon@imas.go.cr;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Murillo Ruin, Embajadora de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr;
- Eduardo Salgado Retana, Ministro Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: esalgado@rree.go.cr;
- Mauricio Zamora Villalobos, Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: mazamora@rree.go.cr;

**ECUADOR**Representante/Representative:

- Diego Andrés Monsalve Tamariz, Viceministro, Ministerio de Inclusión Económica y Social, email: diego.monsalve@inclusion.gob.ec;

**EL SALVADOR**Representante/Representative:

- Irma Yolanda Núñez, Coordinadora, Área Social, Presidencia de la República, email: inunez@presidencia.gob.sv;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bill Flores Chávez, Coordinador General, Presidencia de la República, email: bflores@presidencia.gob.sv;

**ESPAÑA/SPAIN**Representante/Representative:

- José Luis Pimentel, Coordinador General de la Cooperación Española para Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: otc.regional@aecid.es;

**GUATEMALA**Representante/Representative:

- Julio Farnesio Paredes Barrios, Viceministro Administrativo y Financiero, Ministerio de Desarrollo Social, email: jbarrios@mides.gob.gt;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Wagner Caal, Jefe, Departamento de Análisis de Desarrollo Ambiental, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: wagemil2@gmail.com;

**HONDURAS**Representante/Representative:

- José Carlos Cardona Erazo, Secretario de Estado, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), email: jose.cardona@sedesol.gob.hn;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Rafael del Cid, Director, Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), email: rafael.delcid@sedesol.gob.hn;
- Carlos Posas Durán, Director de Innovación Social, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), email: carlos.posas@sedesol.gob.hn;
- Jorge Luis Oviedo, Asesor Ministerial, Secretaría de Planificación Estratégica;
- Jennifer Paola Martínez, Directora, Unidad de Planificación Estratégica, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL);
- Diego Aguilar, Director de Políticas Públicas, Secretaría de Planificación Estratégica;
- Linda Redondo Marini, Embajadora de Honduras en Chile, email: secretaria@embajadadehonduras.cl;

## **MÉXICO/MEXICO**

### Representante/Representative:

- Ximena Mariscal del Alba, Primera Secretaria, Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: xmariscal@sre.gob.mx;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Macarena Paz Aliaga Castillo, Asistente de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: maliaga@sre.gob.mx;
- José Nabor Cruz, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), email: josenabor@coneval.org.mx;
- Alejandro Vargas García, Coordinación de Análisis y Planeación en Innovación, Instituto Mexicano del Seguro Social, email: alejandro.vargasg@imss.gob.mx;
- José de la Cruz Gutiérrez, Titular de la Oficina de Representación Federal del Trabajo, Aguascalientes, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, email: ags103@stps.gob.mx;

## **PANAMÁ/PANAMA**

### Representante/Representative:

- María Castillo, Ministra de Desarrollo Social, email: mariainescastillo@mides.gob.pa;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nischma Villarreal, Directora Nacional de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, email: villarrealn1968@gmail.com;

## **PARAGUAY**

### Representante/Representative:

- Marcos Ávalos, Segundo Secretario, Embajada de la República del Paraguay, email: mavalos@mre.gov.py;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alberto Giménez Gauna, Consejero, Embajada de la República del Paraguay, email: agauna@mre.gov.py;

## **PERÚ/PERU**

### Representante/Representative:

- Javier Paulini, Director General de Focalización e Información Social, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, email: jpaulini@midis.gob.pe;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aurora Cano, Segunda Secretaria, Embajada del Perú en Chile, email: acano@embajadadelperu.cl;

## **PORTUGAL**

### Representante/Representative:

- Madalena Castro, Embajadora de Portugal en Chile, email: embportugal.chile@mne.pt;

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Representante/Representative:

- Van Elder Espinal Martínez, Director Técnico, Gabinete de Política Social, email: espinalvan@yahoo.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pedro Alcántara, Director de Políticas del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, Consejo Nacional Seguridad Social, email: pedro.alcantara@cns.gov.do;
- Yulisa Benzá, Analista Senior de Políticas y Estudios Tributarios, Ministerio de Hacienda, email: ybenzan@hacienda.gov.do;

**TÜRKIYE**Representante/Representative:

- Gülcan Akoğuz, Embajadora de Türkiye en Chile, email: embajada.santiago@mfa.gov.tr;

**VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**Representante/Representative:

- José Avendaño Rumbos, Viceministro para Planificación Económica, Ministerio del Poder Popular de Planificación, email: josegerardo77@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Balza, Director General del Despacho, Vicepresidencia Sectorial del Socialismo Social y Territorial, email: ejbc21@gmail.com;
- Arévalo Enrique Méndez Romero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: armero8@gmail.com;
- Patricia Jordán López, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: prjordanlopez@gmail.com;

**B. Secretaría de las Naciones Unidas/  
United Nations Secretariat**

**Consejo Económico y Social (ECOSOC)/Economic and Social Council (ECOSOC)**

- Paula Narváez, Presidenta, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas;

**Coordinadores Residentes/Resident Coordinators**

- María José Torres Macho, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, email: torres8@un.org;

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/  
Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)**

- Francisca Gómez Lechaptis, Assistant Development Officer, Chile, email: gomezlec@unhcr.org;

**C. Sistema de las Naciones Unidas/  
United Nations system**

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Alison Vasconez, Oficial de Programas, email: [alison.vasconez@unwomen.org](mailto:alison.vasconez@unwomen.org);
- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe, email: [calemany@unwomen.org](mailto:calemany@unwomen.org);
- Bárbara Ortiz, Asesora Regional, email: [barbara.ortizvicente@unwomen.org](mailto:barbara.ortizvicente@unwomen.org);
- Ernesto Treviño, Coordination Specialist, email: [ernesto.trevino@unwomen.org](mailto:ernesto.trevino@unwomen.org);

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)**

- Paolo Mefalopulos, Representante en Chile, email: [pmefalopulos@unicef.org](mailto:pmefalopulos@unicef.org);
- Candy Fabio, Oficial de Protección Infantil, email: [cfabiosalas@unicef.org](mailto:cfabiosalas@unicef.org);

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/  
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Maya Takagi, Líder Regional de Programas;
- Agustín Zimmermann, Oficial Superior Regional de Asuntos Políticos y de Enlace;
- Jorge Meza, Oficial Superior de Políticas y Oficial Principal de Movilización de Recursos;

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- Carmen Bueno, Especialista Principal en Seguridad y Salud en el Trabajo, email: [bueno@ilo.org](mailto:bueno@ilo.org);

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)**

- Fernando Leanes, Representante em Chile, email: [leanes@paho.org](mailto:leanes@paho.org);
- Pamela Bernales, IPC, email: [bernalepam@paho.org](mailto:bernalepam@paho.org);

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)**

- Linda Maguire, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, email: [linda.maguire@undp.org](mailto:linda.maguire@undp.org);
- Almudena Fernández, Economista Jefe, Dirección Regional para América Latina y el Caribe, email: [almudena.fernandez@undp.org](mailto:almudena.fernandez@undp.org);
- Javier Bronfman, Regional Advisor, email: [Javier.bronfman@undp.org](mailto:Javier.bronfman@undp.org);

**D. Organizaciones intergubernamentales/  
Intergovernmental organizations**

**Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)/Development Bank of Latin America and the Caribbean (CAF)**

- Patricio Scaff, Coordinador de las Relaciones Externas, email: [pscaff@caf.com](mailto:pscaff@caf.com);

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)**

- Leticia Ortega, Gender Consultant, email: leticiaor@iadb.org;

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)**

- Rodrigo Márquez, Investigador, email: rodrigo.marquez@gmail.com;

**E. Panelistas/  
Panellists**

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);
- Samantha Marshall, Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda;
- Javiera Toro, Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile;
- Linda Maguire, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- Paula Narváez, Presidenta del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas;
- José Avendaño, Viceministro de Planificación Económica del Ministerio del Poder Popular de Planificación de la República Bolivariana de Venezuela;
- Francisca Gallegos Jara, Subsecretaria de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile;
- Irma Yolanda Núñez, Coordinadora del Área Social del Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador;
- Wellington Días, Ministro de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil;
- Yorleni León Marchena, Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica;
- Kirk Humphrey, Ministro para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados;
- Carolina González, Subsecretaria de Asuntos Internacionales y Cooperación Federal del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina;
- Marisol Merquel, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina;
- Julio Paredes, Viceministro Administrativo-Financiero del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala;
- Sally Ann García Taylor, Subdirectora General para la Superación de la Pobreza Extrema del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia;
- Diego Monsalve, Viceministro de Inclusión Económica del Ecuador;
- Marcela Browne, Fundación SES;
- Paula Poblete, Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile;
- Leticia Bartholo, Secretaria de Evaluación, Gestión de la Información y Registro Único del Brasil;
- José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México;
- Van Elder Espinal, Director Técnico del Gabinete de Política Social de la República Dominicana;
- Bill Jonathan Flores, Coordinador General del Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador;

- María Inés Castillo, Ministra de Desarrollo Social de Panamá;
- José Carlos Cardona, Secretario de Desarrollo Social de Honduras;
- Laís Abramo, Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil;
- Yasna Provoste, Senadora, ex Ministra de Planificación y Cooperación y de Educación de Chile;
- Javier Paulini, Director General de Focalización e Información Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú;

## **F. Organizaciones no gubernamentales/ Non-governmental organizations**

### **Ahora Nos Toca Participar**

- Susan Roberts, email: susan@ahoranostocaparticipar.cl;

### **AIDER**

- Darwin Mori Barbaran, Especialista en Fortalecimiento de Organizaciones Productivas, email: moridarwin@gmail.com;

### **Amanecer Ltda.**

- Patricio Suazo, Socio, email: psuazoleyton@gmail.com;

### **Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)-Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030)**

- Micaela Bracco, Secretaria de Relaciones Internacionales, email: mbraccoapdh@gmail.com;

### **Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales del Perú**

- Eugenio Caqui Quiñones, Asesor, email: ecaquiquinones@gmail.com;

### **Asociación Chilena Pro Naciones Unidas**

- Patricio Véjar, Presidente, email: patriciovejar@achnu.cl;

### **Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos-Consejo Asesor de la Sociedad Civil, Cancillería Argentina-Mesa de Vinculación del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**

- María José Lubertino Beltrán, Presidenta- Coordinadora- Punto Focal de Justicia Ambiental- Integrante- Coordinadora, email: mariajoselubertino@gmail.com;

### **Asociación Cubana de las Naciones Unidas**

- Azalia Arias González, email: azalia.arias@gmail.com;

### **Asociación de Ayuda Social Abrazarte**

- Ángel Pachas Espinoza, Director Ejecutivo, email: angel.pachas@asociacionabrazarte.com;
- Rosa Riveros Cannobbio, Gerente de Desarrollo Social, email: rosa.riveros@asociacionabrazarte.com;

**Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí (ACAZUNIP)**

- Cruz Hernán Guerrero Silva, Tesorero, líder social indígena, representante del Pueblo Tukano-estudiante universitario de ciencias económicas, email: acazunip.acazunip@gmail.com;

**Asociación de Empleados de Farmacia**

- Mario Muñoz, Vocal, Comisión DDHH, email: munozadef@gmail.com;

**Asociación Gremial de Productores Independientes de Chile (API)**

- Miguel Soffia, Presidente, email: miguel@wearesouth.com;

**Asociación Internacional de Ex Becarios en el Exterior (AIBEX)**

- Alfredo Baccino, Secretario General, email: abaccino@yahoo.com;

**Asociación Foro Nacional de VIH/Sida**

- Xiomara Bu, Coordinadora Nacional, email: buxiomara@yahoo.com;

**Asociación Mutua de Ayuda al Personal de Empleados Públicos y Privados “7 de Agosto” (AMAPEPYP)**

- Claudia Morado, Tesorera, email: claudiamorado1911@gmail.com;

**Asociación para la Paridad de Género**

- Claudia Alicia Arecha, Comisión Directiva, email: caarecha@gmail.com;

**ASTURS Perú**

- Esther Noemi Paucar Turpo, email: paucaresther866@gmail.com;

**Baha’i International Community**

- Tiago Masrour, Representante, email: tmasrour@bic.org;

**Cámara de Comercio Mapuche**

- José Eduardo Curilen Calfuman, Gerente, email: jecurilen@gmail.com;

**CEDI**

- Martin Dabresil, Responsable de Administración, email: dabresil0@gmail.com;

**Central Unitaria de Trabajadores/Fundación FIEL**

- Ana Bell Jaras, Directora Ejecutiva, email: ana.bell@cutchile.cl;

**CENTRARSE**

- Kathy Paredes Leal, Gerente de Desarrollo Institucional, email: kparedes@centrarse.org;

**Centro de Acción y Defensa por los Derechos Humanos (CADEF)**

- Carlos Guerra García, Director General, email: carlosguerragarcia44@gmail.com;

**Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá (CECOM RO)**

- Mirhanna Sandoya, Directora Ejecutiva, email: mgrs.sandoya@gmail.com;

**Centro Vida Inc.**

- Moisés David Rojas Peña, Presidente, email: rojasnormasalimentarias@gmail.com;

**Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala (CODEFEM)**

- Sara Rodas, Coordinadora de Proyectos, email: sararodas49@gmail.com;

**Colegio de Profesionales en Ciencias de la Educación de Santa Cruz (COPECRUZ)**

- José Luis Tórrez Garnica, Presidente, email: joseluintorrez@gmail.com;

**Comité Consultivo SENAMA-Representante Fundación Las Rosas**

- María Claudia Ripoll, Abogada, email: mripoll@flrosas.cl;

**Comité Fronterizo de Obreros**

- Celerina de Jesús Torres, Auxiliar de Género, email: chicaaguilas@gmail.com;

**Comunidad Indígena Diaguita Cacicazgo Tacquia**

- Marjorie Taquias, Presidenta, email: taquia.diaguita@gmail.com;

**Consultora MEC**

- María Eugenia Helguero, Directora Ejecutiva, email: meryhelguero@gmail.com;

**Corazonxs**

- Alex Lara, Asistente Jurídico, email: juntos0@hotmail.com;

**Corporación Chileprimero**

- Hernán Barrientos Álvarez, Presidente, email: hernanempresas2014@gmail.com;

**Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande (CNG)**

- Maria Sujkowska, Encargada de Área, email: msujkowska@cng.cl;

**Corporación Feliz-Mente**

- Patricia Hidalgo, email: patyxnunoa@gmail.com;

**DECA, EQUIPO PUEBLO AC**

- Laura Becerra Pozos, Directora Ejecutiva, email: laurabecerraep@gmail.com;

**Distribuidores Internacionales de Petróleo S. A. (DIPSA) – Grupos SID y PROPAGAS**

- Eduin Meléndez, Gerente de Auditoría Interna, email: eduin.melendez@gmail.com;

**EcoVida**

- Maximiliana Cruzatt Anyosa, Miembro, email: maxicruzzatt@gmail.com;

**Espacio Público**

- Luis Hernan Vargas Faulbaum, Director Ejecutivo, email: luishernan.vargas@espaciopublico.cl;

**EW Consulting**

- José Ignacio Padilla San Martín, Public Relations Specialist, email: jose.padilla.s@usach.cl;

**Family Challenge Organization (FCO)**

- Bianca Puello Tejeda, Presidente, email: puello.bianca@gmail.com;

**Foro de Mujeres-Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)**

- Flora María Calvo Abarca, Coordinadora, email: calvoabarcafloramaria@gmail.com;

**Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible**

- Daniel Velásquez, Presidente y fundador, email: insitur@insitur.ar;

**Foro para el Desarrollo Justo y Sostenible**

- Andrés Jaime Palma Irrázaval, Integrante de la Coordinación, email: palma.i.andres@gmail.com;

**Fundación ARCOR**

- Javier Alberto Rodríguez, Coordinador, Argentina, email: jal7rodriguez@gmail.com;

**Fundación ARU**

- Milenka Figueroa Cárdenas, Coordinadora de Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales, email: milefiguer@outlook.com;

**Fundación de Salvación Mena (FUNDESA)**

- Nancy Feliz Ventura, Presidenta, email: fundesa2016@gmail.com;

**Fundación Chilena para la Discapacidad (FCHD)**

- Tania Alvarado, Coordinadora Regional en Metropolitana, email: tania.alvarado@fchd.cl;
- Claudia Suzarte Sánchez, Gestora de Inclusión Laboral, email: claudia.suzarte@fchd.cl;
- Shlomidt Shields, Encargada de Investigaciones, email: shlomidt.shields@fchd.cl;

**Fundación Cristiana Amor y Paz (FUNAPAZ)**

- Cixia Murray, Coordinadora de Servicios y Proyectos, email: cixiamurray@gmail.com;

**Fundación Grandes**

- Consuelo Moreno, Directora Ejecutiva, email: consuelo@grandes.org;

**Fundación Huella Empresarial**

- Nancy Elena Romero Freyle, Directora, email: nancyelena21@gmail.com;

**Fundación Junto al Barrio**

- Marcial Marín, Jefe de Desarrollo, email: mmarin@juntoalbarrio.cl;

**Fundación Mario Briceño Iragorry**

- Joel Cuevas, Presidente, email: protocolodekioto@gmail.com;

**Fundación Margen de Apoyo y Promoción de la Mujer**

- Carolina González Ponce, Vicepresidencia, email: carolina.gonzalez.ponce@gmail.com;
- Nancy Gutiérrez Medel, Presidenta, email: funmargen@hotmail.com;
- Víctor Hugo Robles, Asesor en Comunicaciones, email: victorhugorobles@yahoo.es;

**Fundación Edades**

- Paulina Readi Jofré, Directora, email: fundacionedades@gmail.com;

**Fundación Étnica Integral**

- William Charpantier Blanco, Director Ejecutivo, email: ong.fei@gmail.com;

**Fundación FISEF**

- Joaquín Oviedo Castillo, Director, email: fisef2002@yahoo.com;

**Fundación Foro Nacional del Cáncer**

- Marcela Jiménez de la Jara, Miembro del Directorio, email: memjimenezdelajara@gmail.com;

**Fundación Gastronomía Social**

- Rafael Rincón, Presidente, email: rafa.rincon@gastronomia.social;

**Fundación MILO**

- María Elena Granda, Gerente Financiero, email: elegrabus@gmail.com;

**Fundación Océanos Azules 2050**

- Liliana López Muñoz, Presidenta, email: fundacionoceanosazules@gmail.com;

**Fundación Peques Valientes**

- Lirya Schesnarda Quintero Vivas, Presidente, email: schesnarda@gmail.com;

**Fundación SES/Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)/Mecanismo de Participación de Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**

- Marcela Browne, Coordinadora, email: brownemarcela@gmail.com;

**Fundación SIECO**

- Fill Silva Robles, Representante Legal y Director, email: solucionesnetsat@gmail.com;

**Fundación Soñar Vida Libre**

- Paul Barba Salazar, Activista LGBTI, email: paulbarba@gmail.com;

**Género, Diversidad, Interculturalidad y Derechos Humanos**

- Luis Ernesto Guerra, Coordinador General, email: ernesto2358@yahoo.com.ar;

**Girl Up-United Nations Foundation**

- Alejandra Ortiz Niño de Zepeda, Representante para América Latina y Chile, email: azepeda@girlup.org;

**Hacking Health**

- José Luis Santiago Garduño, Socio Fundador, Mexico Chapter, email: joseluis.santiago@hackinghealth.ca;

**Huairou Commission**

- Verónica Tobar, Coordinadora Regional para América Latina, email: veronica.tobar@huairou.org;

**Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria**

- Clara Villalba Clavijo, Comunicadora, email: clarvi@gmail.com;

**Instituto para el Desarrollo Sostenible de la Mujer Lenca de Honduras**

- Sandra Rosaura Cerrato, Directora General, email: idesmulh@gmail.com;

**Instituto para la Participación y el Desarrollo (INPADE)/Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos (FOCO)**

- Agustina Carpio, Presidenta, email: acarpio@inpade.org.ar;

**Junta de Vecinos Pedro de Valdivia Norte, Chile**

- Milena Gruneald, Presidenta, email: presidente.jvv@pedrovaldivianorte.cl;

**Libres para Volar A.C.**

- Albino López Berrueto, Asesor, email: lopezbe61@gmail.com;

**Máak Raíz Artesanal**

- Elisa Rodríguez, Comisionada de Educación, email: elysaselysas@gmail.com;

**Mesa Ambiental Comuna 16 Belén de Colombia**

- Ernesto Carrillo Estrada, Director, email: ernestocarrillo2009@gmail.com;

**Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores/Mesa de Vinculación del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**

- Soledad Carvacho, Presidenta y Punto Focal, email: solecarvacho.c@gmail.com;

**Ontario Junior Exploration Program (OJEP)**

- Melissa Reyes, email: mreyesvillanes@gmail.com;
- Maybel Sofía Pérez Rodríguez, Coordinadora de Proyectos, email: anabel45951@gmail.com;

**ONG CEC**

- Alejandro Reyes Córdova, Director, Programa Personas Mayores y Derechos, email: reyescordova@gmail.com;

**ONG Empodérate Sin Límites/Fundación Vasculitis Chile**

- Margarita Fontecilla Morales, Directora Ejecutiva/Directora de Comunicaciones, email: margaritafontecilla@gmail.com;

**ONG Good Neighbors**

- Mauricio Núñez, Director del OTEC, email: mnunez@goodneighbors.cl;

**ONG Plan País**

- Carlos Carrasco, Coordinador de Incidencia, email: carlosdavid1993@gmail.com;

**ONG Red de Humedales Limache**

- Tatiana Godoy Gonzalez, Presidenta, email: tatianagodoy.biodiversidad@gmail.com;

**Organización Civil Codo a Codo-Foro Mujeres de Iberoamérica**

- Mirta Praino, Presidente, email: mirtapraino@gmail.com;

**Organización Internacional de Mujeres Políticas**

- Marcela Budano, Directora, email: mujereempresariaszarate@gmail.com;

**Organización Venezolana de Autismo****Perú Amigos Amazónicos**

- Betty Gladis Mendoza Muñoz de Kapust, Educación y Nutrición, email: bkapust@gmail.com;

**Presente Ancestral**

- Renee Fresard, Directora de Desarrollo, email: renee.fresard@gmail.com;

**Procultura**

- Daniel Llanos Vilugrón, Director Regional, Valparaíso, email: dllanos@procultura.cl;

**Promotora Mexicana de Salud y Desarrollo Humano**

- Maryuri Andreina Pérez García, Coordinadora de Proyectos de Salud;

**Red de Cooperación Amazónica/Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de Maquila (REDCAM) Juventud**

- Ruayei Obispo Guzmán, Coordinador de Juventud, email: ruayobis@gmail.com;

**Red de Educación Latinoamericana por el Medio Ambiente (REDLAMA)**

- Carolina Ortiz, email: carolinalcoy@gmail.com;

**Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD)**

- Altagracia Balcacer, Enlace País, email: abalcacer@gmail.com;

**Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz**

- Zoraida Montes, Coordinadora de Finanzas, email: zorismon77@gmail.com;

**Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)**

- Sandra Castañeda Martínez, Coordinadora General, email: scastaneda@reddesalud.org;
- María Inés Re, Consejera, email: justiciaensalud@reddesalud.org;
- Rita Paola Rodríguez Navea, Administradora General, email: administracion@reddesalud.org;

**Red Internacional Jóvenes del Futuro/Comité Mundial de Seguimiento e Implementación de los ODS/Local Conferences of Youth (LCOY)**

- Manuel Antiman Vargas, Fundador/Presidente/Coordinador General, email: antiman.manuel@gmail.com;

**Red Mundial de Jóvenes Políticos**

- Melissa Tarkia Ríos Aguilera, Directora Nacional de Salud y Bienestar, email: melissa.tarkia@gmail.com;

**Red Nacional de Juventudes del Perú (RENAJUV)**

- Claudia Sully Benavides Castillo, Coordinadora de Innovación y Transformación Digital, email: cb937897@gmail.com;

**Ser Biosoma**

- Lucio Iriarte, Responsable, email: irse1966@gmail.com;

**S.I. Vertical Colombia**

- Jhonny Tapia Alvarez, Ingeniero y Administración, email: sivertical@gmail.com;

**Sociedad Peruana de Obstetricia**

- Yamile Salazar Anco, Presidente, email: yamilesalazar.a@gmail.com;

**Termómetro Social**

- Ignacio Garay, Fundador, email: garay.nacho06@gmail.com;

**The Millennials Movement/Grupo de NNAYJ**

- Cresente Cristóbal Lizarbe Luna, Equipo de Coordinación, email: cresente.lizarbe@gmail.com;

**UMEP**

- Mireya Figueroa, Asesora, email: myreya.figueroa@gmail.com;

**Unión Popular de Mujeres Peruanas**

- Rita Carol Rojas Farfan, Secretaria de Relaciones Exteriores, email: ritarojas0422@yahoo.es;

**Veeduría Ciudadana Ambiental del Cesar, Colombia**

- Johanna Casallas, Representante Legal, email: veeduriambientalcesar17@gmail.com;

**Viernes por el Futuro de Chile**

- Gabriel Concha Caicedo, email: gaboconchac@gmail.com;

**WWF**

- Jennifer Lenhart, Global Cities Lead for WWF, email: jennifer.lenhart@wwf.se;

**Yo Cuido**

- Paola Reyes, email: scivil@cepal.org;

**G. Sector académico/  
Academia**

- Alan Aguirre, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: allan.agram@gmail.com;
- Mónica Andino, Universidad de Mendoza, Argentina, email: marcelaandino71@gmail.com;
- Elisa Araya, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Chile, email: rectoria@umce.cl;

- Camila Arza, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), Argentina, email: carza@ciepp.org.ar;
- Winston Chávez Molina, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina, email: echavezmolina@gmail.com;
- Marcela del Campo Couratier, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Chile, email: marcela.delcampo@umce.cl;
- María de los Ángeles Ferrer Mavarez, Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile, email: mferrer@utem.cl;
- Gabriel González Medina, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile, email: gagonzalez1@uc.cl;
- Aleksandra Minchenkova, Universidad Bernardo O’Higgins, Chile, email: aleksandra.minchenko@ubo.cl;
- Luisa Martínez, Académica, Red Alma Educativa, Universidad Santo Tomás, Chile, email: revistaalmagicalmc@gmail.com;
- Mary Mollo Medina, Universidad ESAN, Perú, email: mmollo@esan.edu.pe;
- Lucía Neme Gaviola, Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile, email: lucianeme@ug.uchile.cl;
- Andrea Palma Roco, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Chile, email: apalmaroco@gmail.com;
- Tito Alejandro Pizarro Quevedo, Universidad de Santiago, Chile, email: tito.pizarro@usach.cl;
- Carolina Riveros, Universidad de Talca, Chile, email: criveros@utalca.cl;
- Ricardo Zulueta Savigne, Docente, Unidad Educativa Municipal “Alfredo Albuja Galindo” (UEMAAG), Ecuador, email: ricardozu60@gmail.com;

#### **H. Otros participantes/ Other participants**

- Juan Somavía, Consejo de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile;
- Adriana Ponte, HIV Senior Adviser, Programa Regional de VIH, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), email: vihpanama@gmail.com;
- Juan Eslait, sociedad civil, Colombia, email: juankeslait@gmail.com;
- María Eugenia Helguero, Consultora MEC, email: meryhelguero@gmail.com;
- Juan Sebastián Olivares, Relacionador Público, email: jsolivaresv@gmail.com;
- Reinaldo Orduz Amaya, sociedad civil, email: reinaldorduzamaya@gmail.com;
- Benjamín Palacios, Administrador, Poder Judicial del Perú, email: bpalacios4@gmail.com;
- Felipe Peña Aguayo, Concejal, Municipalidad de Lebu, email: felipepenaaguayo@gmail.com;
- Deglis Soler, Investigador Independiente, email: solerdeglis29@gmail.com;

#### **I. Secretaría/ Secretariat**

#### **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary, email: secretarioejecutivo@cepal.org;

- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org;
- Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Secretary of the Commission, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org;
- Alberto Arenas, Director, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: alberto.arenas@cepal.org;
- Simone Cecchini, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: simone.cecchini@cepal.org;
- Ana Gúezmes, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmes@cepal.org;
- Rodrigo Martínez, Oficial Superior de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Senior Social Affairs Officer, Social Development Division, email: rodrigo.martinez@cepal.org;
- Carlos Maldonado, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: carlos.maldonado@cepal.org;
- Daniela Trucco, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: daniela.trucco@cepal.org;
- Claudia Robles, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: claudia.robles@cepal.org;
- Andrés Espejo, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Social/Economic Affairs Officer, Social Development Division, email: andres.espejo@cepal.org;
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org;
- Amalia Palma, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/Research Assistant, Social Development Division, email: amalia.palma@cepal.org;
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Senior Document Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org;
- Daniela Huneus, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/Research Assistant, Social Development Division, email: daniela.huneus@un.org;
- Luis Flores, Asistente de Investigación, Enlace con la Sociedad Civil, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Research Assistant, Civil Society Liaison, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.flores@cepal.org;
- Nincen Figueroa, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/Research Assistant, Social Development Division, email: nincen.figueroa@un.org;